

El ICT - Colfecar cerró el 2019 con variación de 4,04%

La ponderación del grupo de los combustibles es 35,25%. **Pág. 12**



ACPM inicia el 2020 con aumento superando precio de la gasolina

El aumento que rige desde el primero de enero es de \$195. **Pág. 13**

Nuevo curso de Colfecar sobre el Internet de las cosas

Esta formación es completamente gratis en su primera fase. **Pág. 28**

Proyecciones de transporte de carga para 2020

Con base a los pronósticos realizados por Colfecar se espera que para el 2020 el comportamiento de los costos del transporte tenga también una tendencia creciente, aunque menor a la de 2019.

De esta forma, se pronostican incrementos mayores en la segunda mitad del año y se espera que para finales del 2020 el ICT sea de 5.3% siempre y cuando no sucedan situaciones anómalas que puedan alterar la predicción.

Pág. 8



> 5,3% costos del transporte al cierre del año

► En esta edición

Opinión

La cultura es la estrategia

El economista y presidente de la organización Equitel, Juan José Piedrahíta, destacó su importancia en la organización. **Pág. 6**

Actualidad

Infraestructura jalonará crecimiento del PIB colombiano

El Banco Mundial considera que este renglón contribuirá a lograr una meta del 3,6%. **Pág. 18**

Capítulos

Buscan movilidad sostenible para la calle 13 de Bogotá

Definen nuevas condiciones y restricciones para tránsito de vehículos de carga. **Pág. 22**

Círculo Jurídico

Requisitos para reclamar póliza de terrorismo

Colfecar recuerda los pasos a seguir para realizar dicho trámite en caso necesario. **Pág. 24**

Infraestructura

Disminuyen vías afectadas por restricciones

El promedio de vías afectadas diariamente presentó una disminución de 16,63%. **Pág. 26**

Tecnología e innovación

Innovación y transformación: reto empresarial

“Para mejorar la eficiencia es necesario el cambio en los métodos y el quehacer diario” **Pág. 28**

Occiauto Productivos

► Indicadores

ACPM en Bogotá	
ACPM Enero 2020	9,456
Variación	-2,11%
Acumulado del año	-2,11%
Peso en la canasta de costos	35,25%
ICT (Índice de Costos al Transportador)	
Índice ICT (Base dic 2016=100)	115,38
Variación ICT año corrido	4,04%
Variación ICT últimos 12 meses	4,04%

Estructura de Costos Operativos Enero 2020 (Vehículo tipo tractocamión)

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Pond. %
Salarios, prestaciones y comisiones	4,82	0,83	16,91
Combustibles	4,62	1,72	35,25
Llantas y neumáticos	3,93	0,30	7,90
Costo de capital	3,88	0,49	14,37
Filtros	1,08	0,01	0,80
Lubricantes	1,01	0,02	1,64
Mantenimiento y reparación	2,47	0,17	7,08
Peajes	2,52	0,29	11,57
Impuesto al vehículo	4,85	0,02	0,37
Seguros	5,14	0,10	2,01
Garajes y lavado	6,00	0,05	0,75
Otros	3,52	0,05	1,36
TOTAL MES	4,04	100,00	



La productividad crece kilómetro a kilómetro.

Progresas

Banco de Occidente

► Crédito Occiauto Vehículos Productivos

- Asesoría especializada con planes financieros a la medida.
- Tasas y beneficios exclusivos.

Solicítalo escaneando este código o ingresando a www.bancodeoccidente.com.co/VehiculosProductivos



Con innovación se profesionalizará el transporte

Con el propósito de contribuir a la mejora de los niveles de desempeño de los conductores de transporte de carga y su logística, Colfecar suscribió una alianza estratégica con la firma KIRVIT S.A.S., especializada en procesos de capacitación, evaluación y certificación en idoneidad de capacidades de conducción y conductas seguras en la vía.

Lo anterior se conseguirá a través de la realización de pruebas en simuladores de conducción, que a diferencia del método convencional, ofrecen un entrenamiento

completo de los conocimientos que deben tener los conductores, evitando ponerlos en riesgo durante el ejercicio.

Mediante este tipo de pruebas se conseguirá contar con unos conductores más profesionales enfocados en el respeto de las normas de tránsito y con una cultura enfocada a la seguridad vial.

Una de las ventajas de modelo es que será inhouse en cada una de sus empresas, de tal forma que no tendrán que incurrir en gastos de desplazamiento de sus conductores para la realización de los exámenes, y a un costo conside-



rablemente menor al que se consigue en el mercado.

Además, este programa permitirá realizar una formación virtual de habilidades de los conductores en aquellas destrezas en las que tenga alguna dificultad.

Los resultados de las pruebas serán debidamente alma-

cenados en bases de datos y procesados para brindar al empresario el plan de acción que asegura el cumplimiento del PESV y respondiendo a su espíritu, logre el desarrollo y mejoramiento del conductor, basados en la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

El gerente General de Kirvit, Gabriel David Castillo, señaló que la implementación de nuevas tecnologías ha marcado un cambio en los métodos utilizados en la educación vial, que sin duda apuntan al mejoramiento del sector, coadyuvando incluso a la reducción de emisiones de CO2.

Dijo que en la actualidad dichas tecnologías se han convertido en un aliado del sector transporte de carga, como es en el caso del uso de estos simuladores de conducción para certificar la idoneidad de los conductores.

KIRVIT es una de las empresas del país que cuenta con amplio reconocimiento en el mercado con base tecnológica, desarrolladores de los simuladores de conducción y especialistas en el diagnóstico y evaluación de conductores en todo el territorio nacional.

SIMULADOR COLFECAR 2 CURSOS EN 1 **HABILIDADES DE CONDUCCIÓN Y MANEJO DEFENSIVO**

✓ **Certificados** ✓ **Informes** ✓ **Análisis**

Afiliados
\$180.000

No afiliados
\$250.000



¡Llámanos!

cel. 315 6010359
cel. 310 5704653
cel. 320 3038842



¡Escríbenos!

directorcomercial@colfecar.org.co
comercialsenior@colfecar.org.co
comercialjunior@colfecar.org.co



AutoMundial
somos más que llantas

Vive la nueva experiencia
VIRTU@L

INGRESA A:

www.automundial.co



**RECORRE
NUESTRO NUEVO
SITIO WEB Y EMPIEZA
A MINIMIZAR TU COSTO POR
KILÓMETRO EN LLANTAS**

Síguenos



Automundialof

Descubre como
vivir esta nueva
experiencia



Escanea
este código QR

Editorial

Juan Miguel Durán Prieto
Presidente Ejecutivo de Colfecar

Desarrollo si, pero ojo con el impacto este año para la competitividad

Aunque es indudable que la entrega del Túnel de la Línea, programada para finales de 2020, será clave para mejorar la movilidad y eficiencia en materia de movimiento de carga del país, los transportadores de carga agremiados en Colfecar, vemos con preocupación los efectos que se presentarán este año por los cierres programados por el Invías entre Cajamarca y Calarcá a partir del 27 de enero y el viernes 31 de julio de 2020, y otros que puedan aparecer, para facilitar el desarrollo de esta obra.

El cierre anunciado por el Invías obligará a reestructurar las operaciones de los transportadores de carga que transitan por este corredor de manera drástica.

Cómo lo hemos dicho desde que conocimos la noticia, somos conscientes de la importancia que tiene este proyecto para el país, pero es necesario que haya una adecuada coordinación por parte de todos los agentes relacionados con nuestro sector como generadores de carga, autoridades viales y municipales y operadores logísticos, entre otros, para mitigar los efectos de dicha medida.

Y es que el corredor Bogotá-Buenaventura es uno de los de mayor importancia en el país, teniendo en cuenta que la Sociedad Portuaria de Buenaventura moviliza el 40,6% de la carga en el territorio nacional siendo la contenerizada y el granel sólido, diferente del carbón, los tipos de mercancía mayormente transportados, por lo que



Juan Miguel Durán Prieto
“Los efectos económicos con este cierre serán millonarios para nuestro sector”.

los efectos económicos con este cierre serán millonarios para nuestro sector.

En distancia estaríamos hablando de un recorrido 10,2% mayor pasando de 525 km a 579 km. Por el lado del combustible se produciría un aumento de 16,4% en el consumo de este, pues la vía alterna contempla un mayor tramo de camino montañoso y en el caso de los peajes se

aumentaría el número de casetas a pagar pasando de 9 a 11 lo que significará que el valor pagado presentaría un aumento de 18,6% al pasar de \$361.300 a \$428.500.

La importancia de este corredor es innegable pues solo hay que ver que por la vía Bogotá - Buenaventura se movilizaron entre enero y noviembre del 2019 más de 14,5 millones de toneladas y 62,5

millones de galones.

Las principales mercancías exportadas desde este importante puerto son azúcar, preparados de azúcar y miel, juguetes y otros productos, mientras que en las importaciones priman el maíz, los cereales y otros productos.

También se movilizan cementos, paqueteo, trigo y combustibles.

También hay que tener en cuenta que por este corredor transitaron entre enero y noviembre de 2019 cerca de 42.800 vehículos, de los cuales el 47% son vehículos tipo camión rígido y el 53% restante son tractocamiones.

Muchos de ellos lo hacen en horas nocturnas ya sea porque los tiempos de salida desde el puerto o la capital del país los llevan a esta situación o porque son preferidas por los conductores, debido a que hay menos tráfico facilitando su desplazamiento y optimizando su productividad y competitividad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, consideramos que si bien es cierto que se requiere de la pronta entrega de esta obra, es necesario que el desarrollo vaya acompañado de medidas transitorias que logren reducir los impactos negativos en costos y tiempos, a todos los actores que se ven afectados, entre ellos los generadores de carga, los transportadores y hasta el impulso a las mismas exportaciones que hoy son pocas al tomar en cuenta la balanza comercial del país. Cuanto serán las pérdidas este año para la economía y su competitividad? Como afectará esta medida y otras similares en el desempeño de Colombia en el índice de competitividad este año? Que dice la Alta Consejería para la Competitividad al respecto? Sin medidas temporales que alivien dicho impacto, sumado a la nueva alza en el valor de los peajes a nivel nacional y el incremento del acpm por encima de la gasolina, este año podrá ser catastrófico en relación con el desempeño de la logística en términos de competitividad.

El periódico El Container es una publicación mensual de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística, COLFECAR

DIRECTOR
Juan Miguel Durán Prieto

CONSEJO EDITORIAL
Rosemberg Perlaza P.
Jorge Carrillo
William Valencia

EDITOR
Rosemberg Perlaza P.
bogotatvnoticias@gmail.com

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
Deyanira Buitrago Mendoza
deybuitrago@gmail.com

DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Gustavo Moreno

COMERCIALIZACIÓN
Colfecar
DIRECTORA COMERCIAL
Ingrid Cubides

EJECUTIVA DE CUENTA
Julieth Alvarez
comercialjunior@colfecar.org.co

IMPRESIÓN
Editorial La República SAS.

Los artículos de opinión que aparecen en esta publicación son responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento de EL CONTAINER


Colfecar
Teléfono: 359 5520
Av. Calle 24 N° 95A-80 Of. 406
e-mail: info@colfecar.org.co
www.colfecar.org.co

SOLUCIONES PARA EL RENOVADO DE NEUMÁTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



**DISEÑOS EXCLUSIVOS
PARA TODO TIPO DE APLICACIONES**



**QUIEN REALIZA RENOVADO CON VIPAL RED AUTORIZADA
SIEMPRE TIENE MÁS BENEFICIOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS**



**SOFTWARE EXCLUSIVO QUE GARANTIZA
UNA MIRADA TÉCNICA Y PRECISA
SOBRE LOS NEUMÁTICOS**



**AGILIDAD CONTINUA Y PERMANENTE, DESDE LA FACTURACIÓN
HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO**

VISITENOS EN COLFECAR 2019

STAND 70, 74 Y 75



La carretera
enseña
a vencer

www.vipal-col.com | sales@vipal-col.com | +571.656.0470



QITRA S.A.
Bogotá
(1)893.2027

BANDEK
Bogotá
(1)876.4545

MICALLANTAS
Girón
(7)676.0005

REINCAUCHADORA REENSUR S.A.S.
Bogotá
(1)298.1060

Remax S.A.S.
Bogotá
(1)545.5452

COOTRANSURE
Cartagena
(5)662.2484

Retectire
Bogotá
(7)745.7329

RENCANAL
Medellín
(4)444.5858

Reincauchadora SUPERIOR
Neiva
(8)860.3243

Comiantas
Pasto
(2)721.1683

Reincauchadora Centauros S.A.S.
Villao
(8)682.4008

Buen ambiente para el nuevo año

Los sujetos regulados prestadores del servicio público de transporte terrestre de carga, sin desconocer ejecutorias aisladas, han sido históricamente sometidos a difusas y variadas reglamentaciones, caracterizadas por la ausencia de un cometido planificado y de visión sistémica para obtener impactos significativos y relevantes en la eficiencia, competitividad y productividad en el mercado del servicio.

En reflexión de inicio de año sobre las actividades del sector transporte terrestre en la modalidad de carga, y focalizadas sobre el actuar y la proactiva participación de Colfecar con los servidores públicos encargados de formular las directrices

del sector y con los actores del mismo, se obtuvo plena acogida a las iniciativas planteadas en los planos del servicio y de la infraestructura asociada, destacándose soluciones a autorizaciones de movilizaciones de cargas extra dimensionadas y extra pesadas próximas a vencerse, desarrollo de los estudios de cargas y previo inventario de puentes a cargo de la autoridad, obtención de los permisos de movilización de esta carga de forma electrónica.

Destacándose también los desarrollos del RNDC y del SICE TAC en el suministro de estadísticas que permitan conocer las dimensiones del mercado de carga y sus costos eficientes y monitoreo de

tiempos logísticos, y avance en proyección de regulación de entornamiento en puertos, amén de la oportuna intervención en los momentos de dificultades de infraestructura para lograr soluciones operativas y de impacto en los costos del servicio.

Buen ambiente pareciera vislumbrarse para el año que inicia, luego de un cierre de año con un leve incremento en la prestación del servicio y una expectativa halagüeña para 2020,

obtención de mejoras en aras de solucionar las temáticas de formalización efectiva empresarial, promoción de la modificación de la fórmula del combustible, atención oportuna a eventualidades en temas de infraestructura, integración y conectividad regional, nacional e internacional, libre y leal competencia interna y entre fronteras en especial con el Ecuador y de servicios postales y de paqueteo, entre otros.



Jorge Carrillo

Director de Estudios Económicos de Colfecar

Confidenciales

Transportadores de carga cruzan el mar

Por primera vez los empresarios del transporte de carga participarán en Misiones Empresariales del sector para conocer tendencias y hacer contactos que permitan impulsar el desarrollo de este servicio en Colombia.

Es así como este año los empresarios cruzarán los océanos Atlántico y Pacífico para participar en las misiones organizadas por Colfecar. La primera está programada para España en el mes de abril.

Proponen reducción en tarifas de peajes

Colfecar le pedirá al Gobierno la reducción de las tarifas de los peajes en las vías concesionadas que sean devueltas al Estado.

El presidente de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, fundamenta su propuesta en que cuando una carretera concesionada es devuelta al Estado es porque ya se pagó lo correspondiente a su construcción y por ende dicho valor no debe continuar atado a la tarifa sino solamente hacerse el cobro de su mantenimiento.

La cultura es la estrategia

El economista y presidente de la organización Equitel, Juan José Piedrahíta, destacó la importancia de la cultura organizacional y el impacto que esta puede tener en el éxito de las empresas.

El experto, quien participó como conferencista en el 44° Congreso Internacional de Transporte y su Logística, explicó el modelo de cultura de Visualizar, Inspirar, Desarrollar y Actuar “VIDA”, el cual es promovido desde su organización.

Explicó que dicho modelo consiste en trabajar con personas felices, que puedan poner en práctica sus fortalezas y sus talentos; se basa en 3 pilares, el primero, son las personas y la importancia del desarrollo personal, el segundo, es el método que permita que los clientes sean más productivos, el tercero y último, es la estrategia que determina la cultura empresarial.

También hay que destacar la importancia de conocer las



habilidades de las personas para poderlas potenciar, incluso cuando se trabaja con esfuerzo en las debilidades de

una persona el resultado que se obtiene es alguien menos débil, por el contrario, si se trabaja en sus fortalezas el

resultado es exponencial y se potencia esa fortaleza.

Hay que señalar que no solo el desarrollo de las personas es importante, sino también su bienestar, esto se verá reflejado directamente en los resultados de los integrantes de la organización.

En ese orden el trabajo se define como un proceso de planeación, ejecución, estructura, orden y metodología.

“De esta forma, la premisa de nuestra empresa es que al que encontremos trabajando, lo echamos, ya que el trabajo debe ser un proceso de felicidad, disfrute y de goce y no algo que cueste realizar” concluyó Piedrahíta.

SEGURO COLFECAR



Protegemos su anticipo 100%

- Somos el único seguro que le regresa su anticipo.
- Cobertura integral por trayectos.

Aseguramos a

- Conductor ✓
- Camión ✓
- Tercero ✓



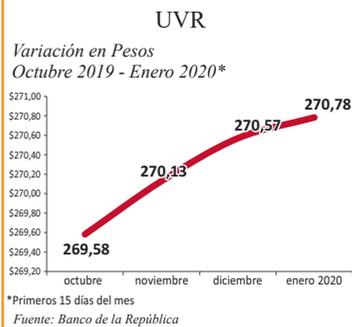
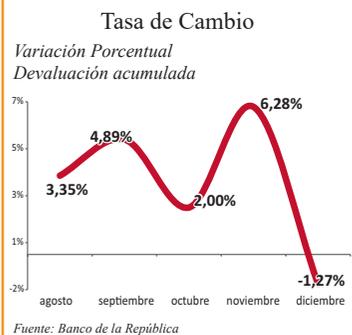
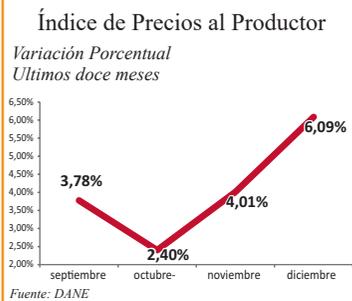
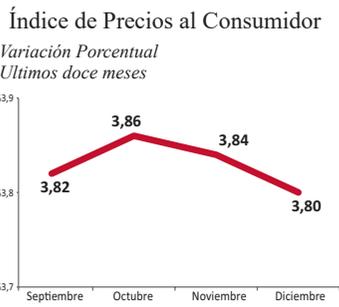
CON COLFECAR, **100% SEGUROS**

{ Contacto: directorcomercial@colfecar.org }
Cel. 315 6010359 }

Economía y logística

La información más completa en el sector de las finanzas

Indicadores



Proyecciones de transporte de carga para 2020

Con base a los pronósticos realizados por Colfecar se espera que para el 2020 el comportamiento de los costos del transporte tenga también una tendencia creciente, aunque menor a la de 2019.

De esta forma, se pronostican incrementos mayores en la segunda mitad del año y se espera que para finales del 2020 el ICT sea de 5.3% siempre y cuando no sucedan situaciones anómalas que

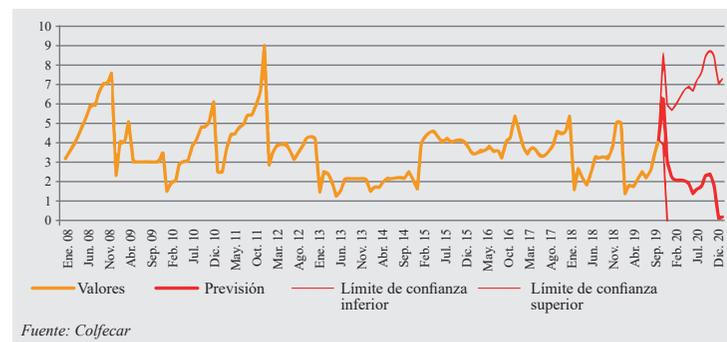
puedan alterar la predicción.

Sin embargo, para el año 2020 se presenta una mayor incertidumbre de comportamiento en los índices por su sensibilidad a los distintos cambios externos en materia comercial que puedan afectar la tasa de cambio y los cambios internos por las decisiones que pueda tomar el gobierno nacional específicamente en los rubros de impuestos, precio de combusti-



ICT COLFECAR.

Proyección estimada 2020



ICTC DANE

Proyección estimada 2020



bles, precios de peajes y otros que afectan directamente la actividad del transporte.

En cuanto al índice del DANE – ICTC, se visualiza para 2020 tendencia crecien-

te leve.

La sustentación probable de estos comportamientos se respalda en las siguientes previsible circunstancias: variable Tonelaje y Facturación.

PROYECCIONES ECONÓMICAS SECTOR TRANSPORTE



2020

- Índice de Costos del Transporte**: 5,3%
- Incremento mercancía movilizada**: 2,11%
- Total año mercancía movilizada**: \$145 Biliones de pesos
- Total año facturación mercancía movilizada**: \$15,5 Biliones de pesos
- Facturación mercancía movilizada**: 4,72%
- 59 USD Precios del petróleo**
- \$3.400/\$3.500 Dólar primer semestre mercancía movilizada**

Fuentes: Colfecar y Banco de la República*

Variable Tonelaje

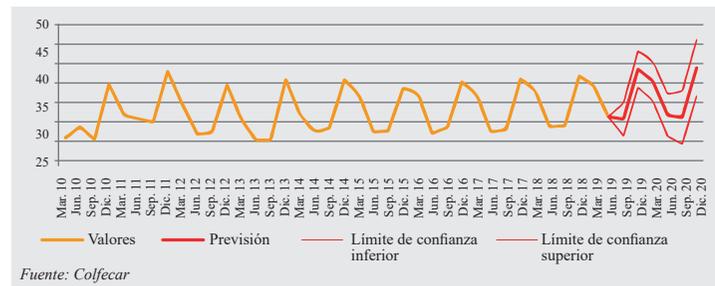
La carga movilizada en el país es de gran importancia para los transportadores, pues es aquí donde se pueden observar los nichos de mercado en los cuales pueden profundizar las distintas empresas de transporte.

La carga ha venido presentando un comportamiento cíclico desde el año 2010, esto debido a lo que se conoce como “temporadas” y “Épocas muertas” donde la movilización de carga aumenta o disminuye por razones de demanda en el mercado.

Colfecar realiza un cálculo de crecimiento del tonelaje basado en la encuesta empresarial trimestral, donde sus afiliados informan sobre la situación de la carga, específicamente sobre aumentos o disminuciones



Toneladas movilizadas
Proyección 2020. COLFECAR



en las cantidades movilizadas. Se espera que para finales de 2019 el total de carga movilizada según el reporte de Colfecar esté por encima de los 130 millones de toneladas, con repunte para la segunda mitad del año como producto del aumento en las importaciones y la mayor movilización de productos de consumo para el

mes de diciembre en gran parte del territorio nacional.

Para el 2020 se espera un incremento en la mercancía movilizada que permite pronosticar una carga movilizada total anual cercana a los 135 millones de toneladas, promovido por las mejoras en eficiencia en los puertos y entrada en operación de nuevas vías nacionales.

De igual manera una progresiva estabilización de los mercados externos que permitirá una mayor participación de Colombia en el comercio internacional.

Facturación

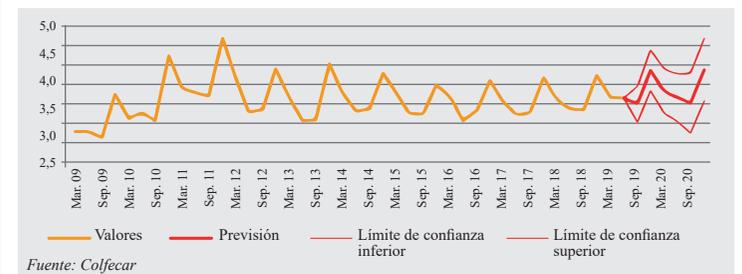
La facturación tiene relación directa con la carga movilizada, a excepción de los periodos en los cuales se ha presentado depreciación de fletes, que es cuando pese a los aumentos en los costos operativos del transporte de carga los precios efectivos de los fletes disminuyen por razones de poder de mercado.

Colfecar hace un seguimiento a los niveles de facturación mediante la encuesta empresarial trimestral en la cual sus afiliados reportan el comportamiento que tiene la facturación a lo largo del año. Al igual que la carga movilizada, la facturación también tiene un comportamiento cíclico desde el año 2010.

Desde el año 2009 al 2012 tuvo un comportamiento creciente, y desde el 2013 hasta el 2016 una tendencia ligeramente decreciente. Desde 2017 la tendencia se revirtió y volvió a ser positiva, por lo que se espera que para finales de 2019 la facturación supere los 15 billones de pesos, situación que no se presenta desde el 2012.

Para el año 2020 se espera un aumento en la facturación que le permita ubicarse en un valor cercano a los 15.5 billones de pesos.

Facturación
Proyección 2020. COLFECAR



El dólar

Colfecar realiza sus proyecciones del dólar para el año 2020 bajo 2 escenarios: El primero a través del comportamiento histórico del precio de la divisa desde el año 2009 al 2019 y el segundo por el período comprendido 2014 -2019.

La separabilidad de escenarios se fundamenta, en la fuerte incidencia de agentes exógenos diversos sobre la variable, tales como: situaciones políticas a nivel local y los mercados internacionales y sus tensiones, que afectan su precio.

Como reflejo significativo de ello tenemos la crisis financiera del 2008, el shock petrolero de 2013 y 2014 que fracturan cualquier predictibilidad al romper las tendencias de un período determinado.

En el primer escenario, la variable para el período de 10 años (2009-2019) se observa que tanto la crisis financiera

de 2008 como el shock petrolero impactan de formas diferentes el precio de la divisa, presentando variaciones de 1.858,40 en 2009 a 3.522,48 en la actualidad.

Por otra parte, para el segundo escenario, la variable en el lapso de 5 años (2014-2019) evidencia un comportamiento que se junta con la tendencia posterior a la crisis petrolera que ubicó el precio de la divisa por encima de los 3.000 pesos. (Ver gráficos)

Sector transporte

Al analizar el probable comportamiento de la divisa en el primer semestre de 2020 se puede ver un comportamiento alcista, ubicando la divisa entre los \$3.400 y \$3.500 con la posibilidad de sobrepasar en ocasiones la barrera de los \$3.500.

El sector transporte se verá afectado desde distintos frentes

Gráfico 1. Pronóstico precio del dólar 2020. Escenario 1

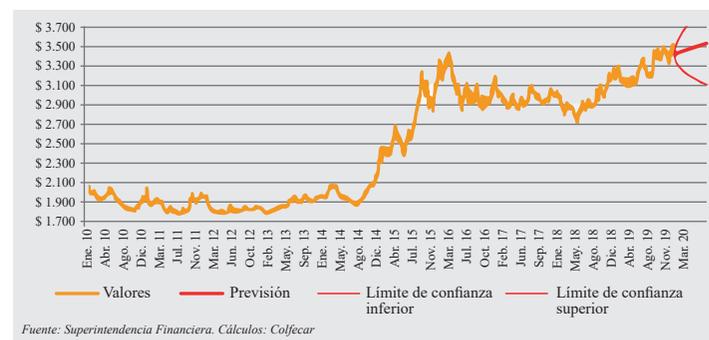
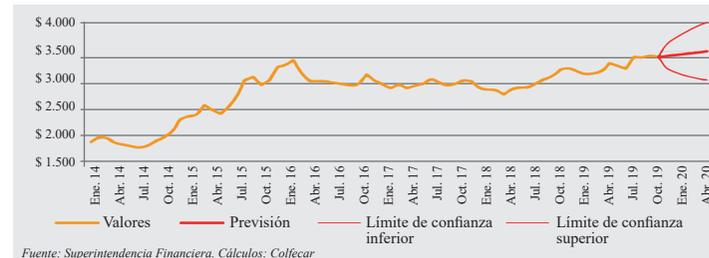


Gráfico 2. Pronóstico precio del dólar 2020. Escenario 2



por el comportamiento de la divisa, en especial en los insumos que no son producidos en el país y deben ser importados como los son los repuestos, las

llantas, los filtros y lubricantes. Además, el precio de los vehículos nuevos puede tener presiones observables por los aumentos en el precio del dólar.

Precio del combustible

Para el Banco Emisor se espera que en el balance entre los factores de oferta y demanda predominen los de esta última, con lo cual el pronóstico del precio promedio del petróleo por barril (referencia Brent) sea de USD 59 para 2020 y 2021.

Lo anterior representa una reducción frente a lo proyectado en el informe anterior (Gráfico 1).

Pronósticos para precios de referencia de los bienes básicos exportados

Proyecciones 2019 y 2020*

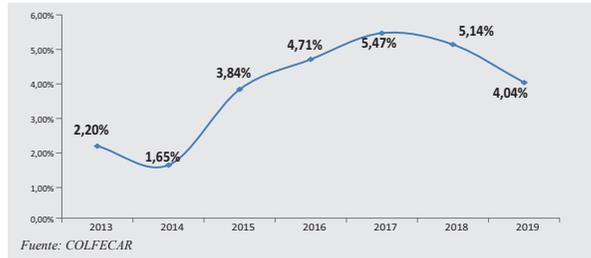
	2018	2019*	2020*
Petróleo ref. Brent (Dólares / barril)	71,6	63,3	59
Carbón (Dólares / ton.)	85,8	73	60
Café colombiano (Dólares / libra)	1,37	1,29	1,34
Oro (Dólares / onza)	1.269	1.397	1.475

Fuente: Bloomberg. Cálculos Banrepública

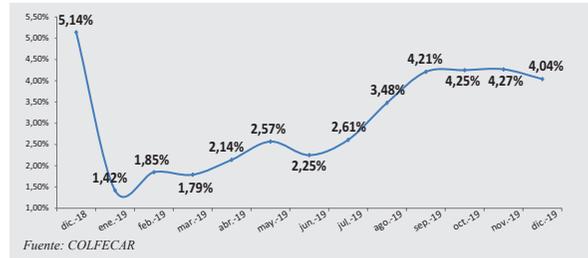
[10] Indicadores del sector transporte

ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE

Comp. anual. Variación porcentual / 2013 - 2019



Comp. mensual. Porcentual / Diciembre 2018 - 2019



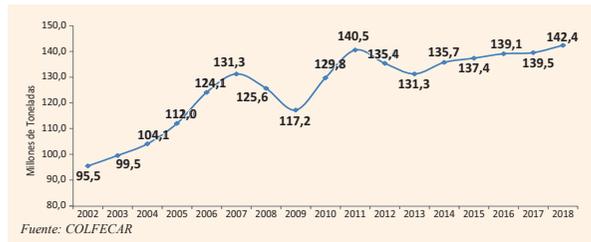
FACTURACIÓN

Trimestral. Billones de pesos. III - Trimestre 2016 - 2019



TONELADAS MOVILIZADAS

Comp. anual. Millones de toneladas / 2002 - 2018

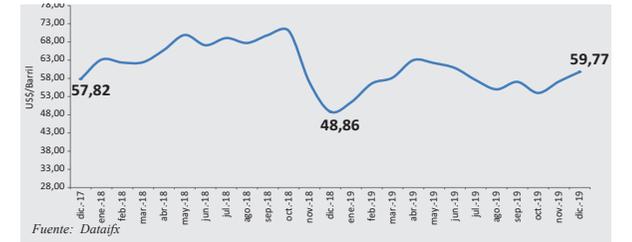


Comp. trimestral. Millones de toneladas / III Trim. 2016 - 2019



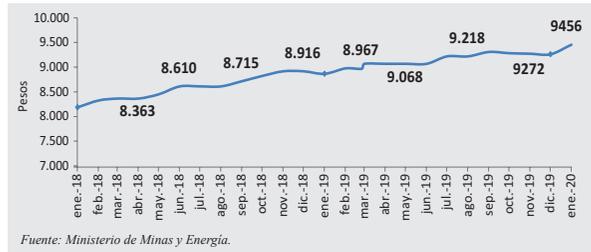
WTI

Precio promedio mensual. Dólar por barril / Diciembre 2017 - 2019

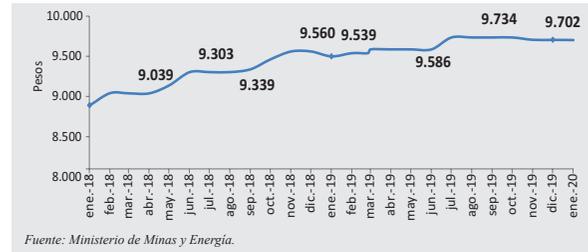


COMBUSTIBLES

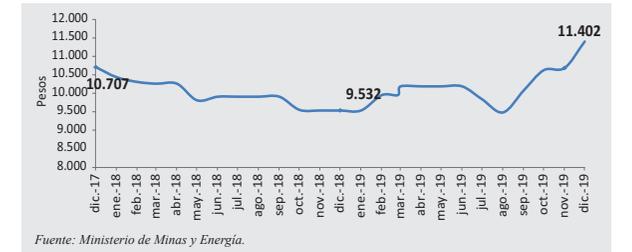
Precio de referencia ACPM. Mensual / Pesos por galón / Enero 2018 - Enero 2020



Precio de referencia gasolina. Mensual / Pesos por galón / Enero 2018 - Enero 2020

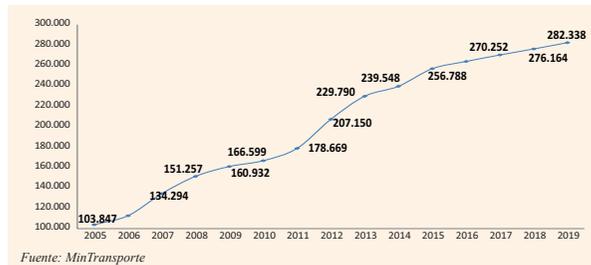


IP Biodiesel. Mensual / Pesos por galón / Diciembre 2017 - Diciembre 2019

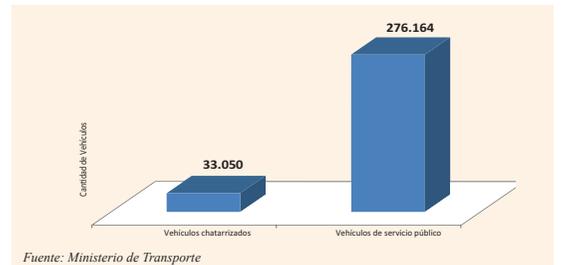


PARQUE AUTOMOTOR

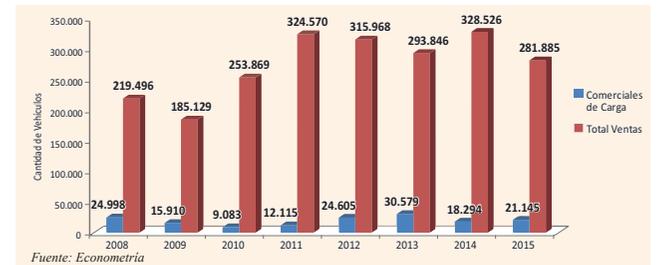
Parque automotor público. Cantidad de vehículos 2005 - 2019 III



Vehículos desintegrados por vía póliza de chatarrización. Cantidad de vehículos a septiembre de 2017

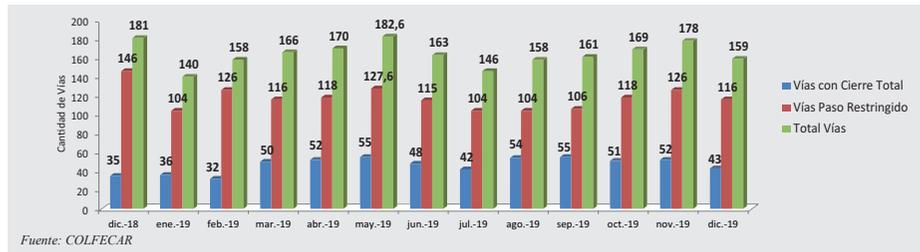


Vehículos vendidos. Cantidad de vehículos vendidos 2008 a 2015

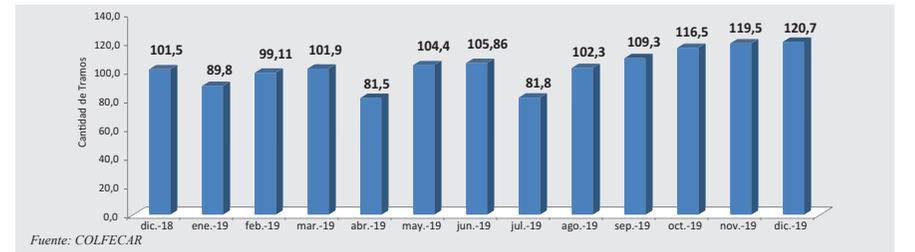


VÍAS

Vías afectadas. Comp. mensual / Diciembre 2018 - Diciembre 2019



Cantidad de tramos con paso restringido. Comp. mensual / Diciembre 2018 - Diciembre 2019

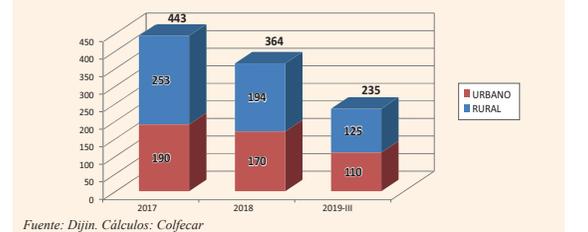


SEGURIDAD

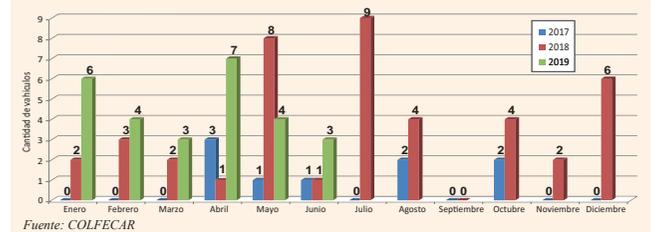
Piratería terrestre. Cantidad hechos / 2004 - 2019 III



Piratería terrestre. Comportamiento. 2017 - 2018 - 2019 III



Vehículos incinerados. Cantidad de vehículos / 2017 - 2018 - 2019



Comportamiento del transporte de carga en 2019

En el 2019 los costos operativos del transporte de carga por carretera presentaron un comportamiento creciente, lo cual puede ser evidenciado en 2 índices que evalúan el comportamiento de estos costos como lo son el ICTC del DANE y el ICT de Colfecar.

En ese sentido, el ICTC reportó un crecimiento en el periodo enero-octubre de 2019 de 3.52%, inferior al 4,27% de 2018 y se estima su crecimiento anual a 4.38% con respecto a diciembre de 2018 e inferior a éste (5,17%).

Por su parte, el índice ICT de Colfecar evidenció un crecimiento de 4,25% año corrido para el

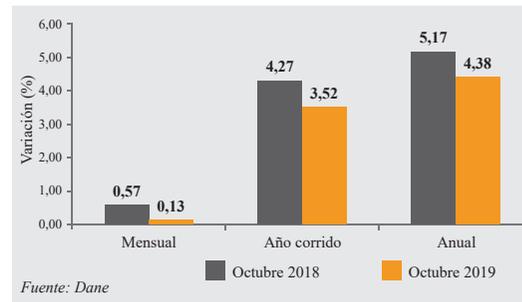
periodo enero-octubre por encima del 3,8% de 2018 y se visualiza que su crecimiento anual alcanzará niveles superiores al 5%.

Estos crecimientos han estado impulsados principalmente por los aumentos en los combustibles que han tenido lugar en el 2019 y por la depreciación del peso colombiano que ha llevado al precio del dólar a máximos históricos rondando los 3.500 pesos por dólar, que se reflejan así: El comportamiento de los índices del ICTC como el ICT para el periodo enero-octubre ya se ubican por encima de la inflación tanto en lo corrido del año (3,43), como en su comportamiento anual estimado (3,86).

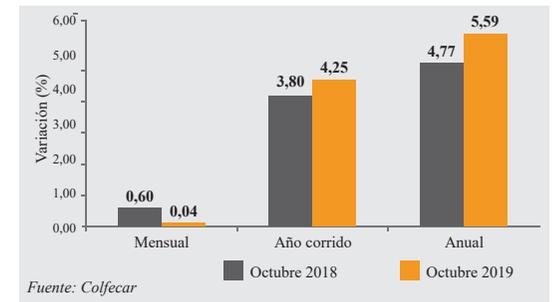


Neumáticos Reencauchados Colombia

ICTC - Índice de Costos de Transporte de carga por carretera. Total nacional.
Octubre 2018 - 2019



ICT COLFECAR - Índice de Costos del Transporte
Noviembre 2018 - Noviembre 2019



Comportamiento precios combustibles
Noviembre 2018 - Noviembre 2019



TRM
2018 - 2019



GARANTICE QUE SU VEHÍCULO RUEDE SOBRE LOS MEJORES BOCINES!

PARA MAYOR INFORMACIÓN
TEL: (+57) 8982779 Ext: 3102 • 3113088148 • 3168775960
comercial@sicolsa.com • www.sicolsa.com

LO QUE NOS HACE DIFERENTES ES LA CALIDAD DEL HIERRO!

¿POR QUÉ COMPRAR PRODUCTO SICOLSA?

- » Producto 100% Colombiano.
- » Únicos fabricantes en Colombia con certificación ISO 9001/2015.
- » Fabricación bajo Estándares de Calidad de Equipo Original.
- » Productos con mayor rendimiento por kilometro.
- » Precisión Confiable.
- » Respaldo y Garantía Sicolsa.

ENCUÉNTRALOS EN LOS PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS.



El ICT de Colfecar cierra el 2019 con variación de 4,04%

El consolidado para el año 2019 del Índice de Costos de Transporte que publica Colfecar presentó un incremento de 4,04% con relación al mes de diciembre del año 2018.

Si bien los costos se ubicaron por debajo de las expectativas y los pronósticos, el impacto que tienen las variaciones sobre la actividad del transporte sigue siendo plausible.

El incremento para el 2019

es el cuarto más bajo de los últimos 10 años y el más bajo desde 2015, además se encuentra por debajo de la media del rango evaluado (Gráfico 1).

Comparando los índices de diciembre de 2018 y diciembre de 2019 se observa una disminución de 1,10 pp en la variación de año corrido, influenciada principalmente por unas variaciones menores en los principales grupos de



Gráfico 1. Incremento costos operativos
Porcentual. 2010-2019



35,25%,
ponderación
del grupo de los
combustibles,
seguido por sala-
rios prestaciones
y comisiones con
(16,91%)

la canasta de costos, a saber, combustibles, peajes, salarios y comisiones.

Para el último mes del 2019, el ICT presentó una disminución del orden de 0,23 puntos porcentuales (pp) lo que frenó la tendencia positiva que había mostrado el índice desde el mes de junio.

Marzo, junio y diciembre fueron los únicos meses en los cuales el índice mostró un comportamiento decreciente.

En la tabla 1 se pueden ob-

servar las variaciones consolidadas de cada uno de los grupos de la canasta del ICT-Colfecar, además de su ponderación y su incidencia.

Cabe resaltar que los grupos con mayor ponderación son Combustibles (35,25%), Salarios prestaciones y comisiones (16,91%),

costo de capital (14,37%) y Peajes (11,57%), por lo que las variaciones en estos rubros serán mucho más importantes que las que ocurran en los demás.



El rubro con mayor variación porcentual fue garrajes y lavado que creció un 6%, seguido por seguros que aumento en un 5,14%.

En tercer lugar, se ubica Impuestos al vehículo que varió 4,85%, posteriormente está Salarios que aumentó 4,82% seguido de combustibles que aumento durante el 2019 en 4,62%.

La mayor incidencia sobre la variación de año corrido se da por el rubro combustibles que aporta 1,72 pp del 4,04 total.

En segundo lugar, está salarios que aporta 0,83 pp y en tercer lugar costo de capital con 0,49 pp.

Tabla 1. Costos de transporte a diciembre de 2019

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Ponderación (2016) %
Salarios, prestaciones y comisiones	4,82	0,83	16,91
Combustibles	4,62	1,72	35,25
Llantas y neumáticos	3,93	0,30	7,90
Costo de capital	3,88	0,49	14,37
Filtros	1,08	0,01	0,80
Lubricantes	1,01	0,02	1,64
Mantenimiento y reparación	2,47	0,17	7,08
Peajes	2,52	0,29	11,57
Impuesto al vehículo	4,85	0,02	0,37
Seguros	5,14	0,10	2,01
Garrajes y lavado	6,00	0,05	0,75
Otros	3,52	0,05	1,36
TOTAL MES		4,04	100,00

Fuente: Colfecar



Más del 40% de la madera que se comercializa en Colombia es ilegal*

*Estimativo de un estudio global del Banco Mundial / 2008

Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia

Mas información:

www.minambiente.gov.co
www.bosquesflegt.gov.co
www.wwf.org.co
www.fedemaderas.org.co
www.carder.gov.co



ACPM inicia el 2020 con aumento superando precio de la gasolina

Según el Ministerio de Minas y Energía, el precio máximo de venta de combustible ACPM para Bogotá en el mes de enero pasó de \$9.261 a \$9.456 por galón, lo que representa un aumento de \$195 pesos (Gráfico 1).

Por otro lado, la gasolina mantuvo el mismo precio de finales del 2019 pues no presenta variaciones y se ubica en \$9.702 por galón (Gráfico 1).

Al hacer una comparación entre enero de 2019 y enero de 2020 de los precios del ACPM

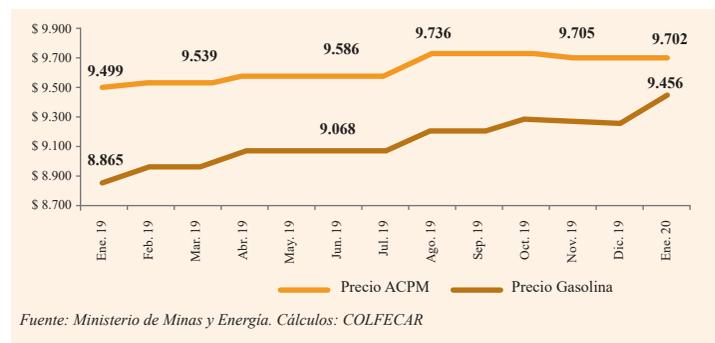
y sus respectivas variaciones se observa que el precio del combustible durante el periodo observado ha aumentado 591 pesos, sin embargo, la diferencia con la gasolina se ha ido reduciendo y se evidencia en el aumento en la relación de precios, lo cual tiene fundamento en la invariabilidad del precio de la gasolina y los constantes aumentos en el ACPM.

También se observa que mientras en enero del 2019 el ACPM sufría disminuciones del orden del 0,57%, para el



\$195 subió el Acpm en enero de 2020

Gráfico 1. Precio de referencia ACPM y Gasolina Enero 2019 - 2020



Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Cálculos: COLFECAR

mismo mes de 2020 su aumento fue del 2,11%.

En términos de relación de precios ACPM/gasolina para diciembre de 2019 esta era de 0.954, equivalente a 443 pesos de diferencia, para enero de 2020 relación de precios se

redujo y paso a ser de 0.975 lo que representa una diferencia de precios de 246 pesos y continúa con la tendencia de reducir la brecha entre los precios de los combustibles.

En la tabla 2 se relacionan los precios máximos aplica-

bles a la libertad regulada en las principales ciudades del país que aplican para el mes de enero de 2020.

Se observa que las zonas cercanas a Cúcuta y Pasto son las regiones con menor precio máximo de venta de gasolina y de ACPM.

Por su parte, las zonas cercanas a Tunja, Cali y Villavicencio son las de más alto precio para gasolina y ACPM. (Tabla 2).

Los precios del petróleo durante el 2019 han tenido un comportamiento relativamente estable y de acuerdo con el panorama internacional, los precios del crudo tanto WTI como BRENT, registraron aumentos durante el primer trimestre.

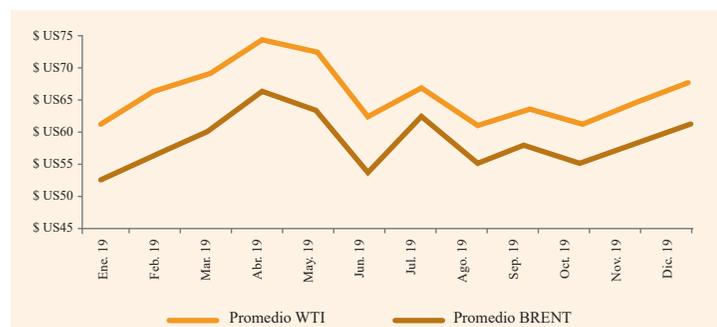
Posteriormente, sufrió una caída hasta el mes de junio.

Desde julio hasta octubre el comportamiento fue bastante volátil.

Por último, desde octubre los precios se han ubicado en valores cercanos a USD\$59 y USD\$65 por barril, respectivamente.

Como se observa en el Gráfico 2, los precios tanto del WTI como del BRENT presentan comportamientos similares en lo corrido del año, donde se evidencia que para diciembre ambos han registrado leves variaciones, que pueden corresponder a las expectativas frente a la producción de este commodity.

Gráfico 2. Precio mensual del Petróleo (Dólar por barril). Diciembre 2018 – enero 2019



Fuente: Elaborado por COLFECAR con datos de Bloomberg y Grupo AVAL

Tabla 2. Precios máximos en otras ciudades del país

Zonas cercanas a	Precio máximo de venta Gasolina (\$/Gal.)	Precio máximo de venta ACPM (\$/Gal.)	Mezclas ACPM -Biodiesel
Cartagena	9.368	9.154	10%
Barranquilla	9.404	9.185	10%
Tunja	9.836	9.590	10%
Villavicencio	9.802	9.556	10%
Pasto	7.339	7.552	10%
Bucaramanga	9.495	9.234	10%
Medellín	9.640	9.465	10%
Cali	9.718	9.566	10%
Pereira	9.666	9.516	10%
Manizales	9.685	9.506	10%
Ibagué	9.641	9.447	10%
Cúcuta	7.415	6.682	10%
Bogotá	9.702	9.456	10%

Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Cálculos: COLFECAR

Solución al Colfegrama de noviembre-diciembre de 2019

CARTAGENA DE INDIAS

COLFEGRAMA

POB. ACCESOS QUITE CAROLAS

1	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	CALÍ	CARTAGENA DE INDIAS	CÚCUTA	IBAGUÉ	MANIZALES	MEDELLÍN	PASTO	PEREIRA	TUNJA	VILLAVICENCIO
2	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	CALÍ	CARTAGENA DE INDIAS	CÚCUTA	IBAGUÉ	MANIZALES	MEDELLÍN	PASTO	PEREIRA	TUNJA	VILLAVICENCIO
3	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	CALÍ	CARTAGENA DE INDIAS	CÚCUTA	IBAGUÉ	MANIZALES	MEDELLÍN	PASTO	PEREIRA	TUNJA	VILLAVICENCIO
4	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	CALÍ	CARTAGENA DE INDIAS	CÚCUTA	IBAGUÉ	MANIZALES	MEDELLÍN	PASTO	PEREIRA	TUNJA	VILLAVICENCIO
5	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	CALÍ	CARTAGENA DE INDIAS	CÚCUTA	IBAGUÉ	MANIZALES	MEDELLÍN	PASTO	PEREIRA	TUNJA	VILLAVICENCIO

Exportaciones de Colombia siguen en caída

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2019 las ventas externas del país fueron US\$2.887,4 millones FOB y presentaron una disminución de 13,6% en relación con el mismo mes de 2018.

En el mes de referencia, las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, manufacturas con 21,9%, agropecuarios, alimentos y bebidas 20,3%, y otros sectores con 5,9%.

De esta forma, en noviembre de 2019 las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.497,3 millones FOB y presentaron una caída de 25,3% frente a igual período de 2018.

Este comportamiento se explicó principalmente por la reducción de las ventas de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-22,5%) que restó 16,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En noviembre de 2019 las exportaciones del grupo de manufacturas fueron de US\$632,7 millones FOB y presentaron una variación de -4,5%, frente a igual mes de 2018.

Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de productos químicos (-15,3%) que restaron -6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$587 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,8%, comparado con noviembre de 2018.

13,6% disminuyeron la ventas externas del país.



Grafico 1. Valor FOB de las exportaciones
Noviembre 2017 a 2019



Fuente: Dian - Dane (Expo)

Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de flores y follaje cortados (20,9%) que contribuyeron 3,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de noviembre de 2019 en comparación con el mismo mes de 2018, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (33,7%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de oro no monetario que sumó 26,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Compras en subida

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2019, las importaciones fueron US\$4.333,3 millones CIF y presentaron una caída de

16,1% con relación al mismo mes de 2018.

Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 15,3% en el grupo manufacturas.

En octubre de 2019, las importaciones de manufacturas participaron con 80,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 5,8% y otros sectores 0,1%.

Para este mes las importaciones de manufacturas fueron US\$3.484,7 millones CIF y presentaron una caída de 15,3% frente a octubre de 2018, como resultado de las menores compras de maquinaria y equipo de transporte (-24,1%), que restaron 11,9

puntos porcentuales en la variación del grupo.

Las compras externas del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$250,7 millones CIF y presentaron una caída de 43,2%, en comparación con octubre de 2018, los productos que más contribuyeron a la disminución fueron petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-45,3%), que restaron 34,0 puntos porcentuales en la variación total del grupo.

En octubre de 2019, las importaciones del grupo agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$592,0 millones CIF y presentaron una disminución de 2,2% en comparación con octubre de 2018.

Este resultado se explicó por las menores importaciones de productos alimenticios y animales vivos (-5,6%), que restaron con 4,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Balanza comercial continua deficitaria

Teniendo en cuenta los resultados de octubre presentados por el DANE, se observa que aunque sigue habiendo una brecha considerable entre las ventas y las compras del comercio exterior del país.

Y es que si bien es cierto que en octubre la situación mejoró un poco en el consolidado del año el resultado es adverso para la balanza comercial de la nación.

De esta forma, en octubre de 2019 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$813,3 millones FOB, mientras que en octubre de 2018 se presentó un déficit de US\$1.175,8 millones FOB.

Sin embargo, en el periodo enero-octubre 2019, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$8.630,3 millones FOB mientras que en el mismo periodo 2018 se presentó un déficit de US\$5.534,5 millones FOB.

Balace trimestral otros modos de transporte

De acuerdo con el más reciente reporte trimestral del DANE sobre el renglón de servicios de transporte, diferentes al de carga, en el periodo julio-septiembre 2019, las exportaciones aumentaron 9,2% respecto a igual periodo de 2018.

Los países que más contribuyeron a la variación total de las exportaciones de servicios de viajes (9,2%) fueron: Estados Unidos, Perú y México que en conjunto aportaron 4,5 puntos porcentuales a la variación.

El aumento de 5,0% en las exportaciones de servicios de transporte, en el periodo julio-septiembre 2019, según códigos CABPS, se explicó principalmente por el aumento en transporte aéreo de pasajeros (las de mayor participación con 71,7%) y los Otros servicios de transporte marítimo, que aportaron en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.



Baja movimiento en las Zonas Francas del país

En octubre de 2019 las exportaciones de mercancías desde las Zonas Francas Permanentes Especiales ZFPE, registraron una disminución de 16,3%, al pasar de US\$327,8 millones FOB en igual mes de 2018 a US\$274,3 millones FOB en el mismo periodo de 2019.

Para este mes las exportaciones de las ZFPE registraron una disminución de 28,4%, lo que contribuyó negativamente a la variación total de las exportaciones (-16,3%).

En octubre de 2019, las Zo-

nas Francas Permanentes ZFP, presentaron una variación en las exportaciones de mercancías de 19,6% con relación al mismo mes de 2018, lo que sumó 4,9 puntos porcentuales a la variación total (-16,3%).

Las ZFP Palmaseca, ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS y la ZFP Rionegro sumaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total.

En contraste, la ZFP Cauca (Parque Industrial Caloto) (-27,8%) contribuyó negativamente con 1,0 puntos porcentuales, seguida por ZFP

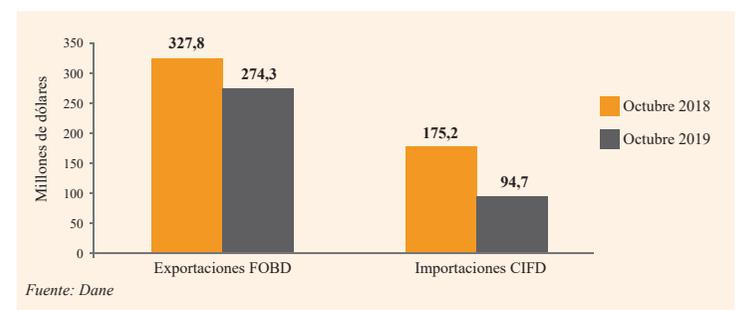


Tomada de DINERO.COM

de Cartagena (-27,9%) con -0,6 puntos porcentuales.

En lo corrido del año 2019 hasta el mes de octubre, las exportaciones de las ZFP con un incremento de 20,4% sumaron 6,5 puntos porcentuales a la variación del total de las exportaciones (12,7%); mientras que las ZFPE con un incremento de 9,1% sumaron 6,2 puntos porcentuales a dicha variación.

Gráfico 1. Valor de las exportaciones e importaciones
Octubre 2018 - 2019



Solución con mayor **RENTABILIDAD** y **AHORRO** para su operación.



HERCULES
Resortes
FUERZA Y TEMPLE
CON ALTA RESISTENCIA



● ALTA RESISTENCIA
● LARGA VIDA
● SEGURIDAD
● CONFORT
● RENTABILIDAD
● AHORRO

Portafolio más amplio del mercado para todas las marcas de vehículos.

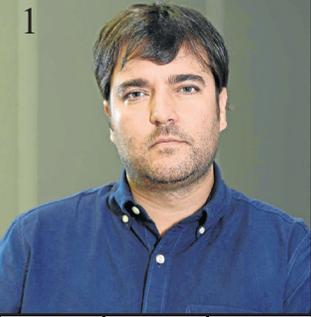
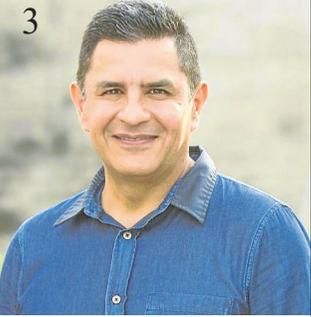


www.organizacionhercules.com

Organización
HERCULES

COLFEC

SOLUCIÓN

1		LETRA AUSENTE EN LA TABLA PERIÓDICA.	DAR GRACIA O BELLEZA A UNA PERSONA O COSA.	EMOCIÓN QUE ES SANTA, CIEGA Y MALA CONSEJERA.	MÁQUINA MILITAR QUE SERVÍA PARA BATIR MURALLAS.	PRIMOGÉNITO DE CAÍN Y BISABUELO DE MATUSALÉN.	INICIALES DE LA MADRE DEL GRAN MARTÍN ELÍAS.	CLUB ITALIANO DE FÚTBOL, DE LA CIUDAD DE ÚDINE.	ALEACIÓN DE 70% DE NI, 26% DE CU Y 4% DE MN.	LETRA ASIGNADA A LOS PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD.	CORRIENTE NATURAL DE AGUA QUE FLUYE CON CONTINUIDAD.	TERMINACIÓN DE LOS VERBOS DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN.	POLÍTICO COLOMBIANO Y ACTUAL ALCALDE DE CALI CUADRO No.3.	APELLIDO DEL CANASTERO SHAQUILLE.			
		LO MÁS ESCOGIDO ENTRE LO MEJOR ADIMON DE RIESGOS LABORALES.								HIERRO, EN INGLÉS.	CANTANTE LÍRICO.						
	OFICINA QUE USÓ BILL CLINTON PARA HACER EXÁMENES ORALES.	APELLIDO DEL PADRE DEL POLARISCOPIO					GRAN RÍO DE LA INDIA.							DEPARTAMENTO DE CAPITAL MANIZALES.	VARIABLE QUE REPRESENTA LA ALTURA DE UNA FIGURA GEOMÉTRICA.	DEPRADOR DE LOS RECURSOS DE LA SALUD.	
	LUGAR DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO	CUNA Y TALLER DE NUESTRA LIBERTAD.			MUNICIPIO CARIBE DEL CHOQUO.		INICIALES DE LA MUJER DE MOCKUS.				PASAR DISIMULADAMENTE.						
	MONTAÑA QUE ESCUPE FUEGO.					VIRTUD QUE MUEVE MONTAÑAS.			APELLIDO DEL FUNDADOR DEL GRUPO NICHE.						SEDE DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS.	REMO, EN INGLÉS.	
	INTERJECCIÓN QUE DA INICIO AL HIMNO LLANERO.		INSTITUTO ELÉCTRICO.						APELLIDO DE LA POETISA ALFONSINA.					PERDIDO, EN INGLÉS.		LLENAR DE AGUA UN TERRENO.	
	ENVASE HECHO DE LÁMINA DE METAL				MARCA DELGADA HECHA POR UN LÁPIZ.					EN FORMA DE HUEVO.						FUNCIÓN QUE LE FALLA AL RIÑÓN.	
	MAÍZ, EN INGLÉS.	CAPITAL DEL VALLE DEL CAUCA.			PRONOMBRE PERSONAL.	SÍMBOLO DEL BERILIO.	QUERENDONA, TRAS-NOCHADORA Y MORENA.		PARIENTE AUSTRALIANO DEL AVESTRUZ.	PIÑA DEL CONOSUR.			PATRIA CHICA DE PAOLA JARA.			REY DE LA FIESTA BRAVA.	
	INICIALES DEL PERIODISTA DEPORTIVO DE CARACOL QUE PADECE EL SÍNDROME DE PETER PAN.				TRIBU DE LA SIERRA MADRE MEXICANA.					PIÑA DEL CONOSUR.	EXTRAÑAS A ALGUIEN.				MORO CELOSO CREADO POR WILLIAM SHAKESPEARE	SÍMBOLO DEL PLATINO.	
	SÍMBOLO DE LA UNIDAD ANGSTROM.	APELLIDO DEL AUTOR DE "CASA DE MUÑECAS".							VECINO DE TAUSA Y SUESCA.							BAILE DEL GRADO 11.	
	EL CORTE MÁS FINO DE LA CARNE DE RES.				LENGUAJE DE LOS GITANOS.							HABIL PARA ENGAÑAR.					
	CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA.				RÍO DE RUSIA Y KAZAJISTÁN.			APLICAR GRASA SOBRE ALGO.					PRESIÓN ARTERIAL.				
								SÍMBOLO DEL LOGARITMO.					EL ÚNICO NÚMERO PRIMO Y PAR.				
3		ARRIMARSE A LAS ORILLAS.									DIOS SUPREMO DE LOS VIKINGOS						
		BARAJA QUE UTILIZALA ADIVINA.							APELLIDO DEL CANTANTE MÁS FAMOSO DE GUATEMALA.								
		LLENAR DE CHARCOS Y LAGOS.									PONER UNA COSA SOBRE OTRA CON SUAVIDAD.						

4



2020 - 2024

GRAMA

PRÓXIMA EDICIÓN

POR: ALCIDES OLARTE CASALLAS

	ALIANZA AMERICANA DE LIBRE COMERCIO.	LA PUERTA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	AIRE, EN INGLÉS.		VOCAL QUE SALIÓ A COMER TAMALES Y ENGORDÓ.	PRODUCTO DE LA DESTILACIÓN DE LA MADERA AL FUEGO.	INICIALES DEL ESPOSO DE LA GLORIA CUBANA.	INGENIERO ELÉCTRICO, ACTUAL ALCALDE DE MEDELLÍN. CUADRO NÚMERO 5.		LE PEGARON a Ma, a Me, a Mo y a Mu. ¿A QUIEN SE HA DE PEGAR?.	LÍQUIDO QUE CIRCULA POR LOS VASOS CONDUCTORES DE LAS PLANTAS.	APELLIDO DEL CICLISTA PAISA, APODADO "RIGONEITOR".		2
	TÍTULO OTOMANO PARA ALTOS FUNCIONARIOS				ABUELO DE DAVID. SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO.					INV. SACA PROVECHO. PERSONA NEGADA PARA TODO.				
	NOMBRE DEL PAPÁ DE NAIRO QUINTANA.				REFORZAR EL EQUIPO MILITAR. APELLIDO ALEMÁN.									
	INICIALES DE LA PROTAGONISTA DE "MARÍA, LLENA ERES DE GRACIA".	ALCOHOL QUE SE AGREGA A LA GASOLINA.	MAR DE NUESTRA COSTA NORTE	ASIENTO PARA DOS O MÁS PERSONAS.			CAPITAL BAMBUQUERA DE COLOMBIA	¡ALA! ARGENTINO.					DOS PERSONAS QUE CANTAN.	EL DON DE LA DANZA KUDURO.
DEPARTAMENTO VALLENATO. PRINCIPAL VÍFLUVIAL DEL CHOCÓ					REGIÓN DE LOS BALKANES	RÍO MENCIONADO EN EL JOROPO "ALMA LLANERA"				PAISANO DE LAS VACAS SAGRADAS... APODO DE MARÍA CRISTINA URIBE				
			RÍO DE USA EN CALIFORNIA.	TRATADO DE LIBRE COMERCIO.			PREFIJO QUE SIGNIFICA CIEN. CAJA DE LOS PULMONES.					CUNA DE ALBERT EINSTEIN. VERDAD, EN INGLÉS.		
	DESPUÉS, EN INGLÉS. INFLAMACIÓN BLANDA DE UN ÓRGANO.					MUJER A LA QUE LE CANTABA NIÑO BRAVO. APELLIDO.					COMPAÑERA DE CHISME DE MARUJA. CAPITAL DE GHANA.			
				SIDA, EN INGLÉS. INCLINAR LA PROA HACIA DONDE VIENE EL VIENTO.				ESTADO DE LA PENINSULA ARÁBIGA. DE CAPITAL DOHA					DIRIGIRSE HACIA UN LUGAR. SEDE DEL FESTIVAL DE CORRALEJAS.	
			APELLIDO DEL EXCAPITÁN DEL CALYPSO. SUFIJO PARA TUMORES.							COMUNICA EL RECIBO DE UNA CARTA. CARENTE DE BELLEZA.				MONTE GRIEGO ATIBORRADO DE IGLESIAS.
			SELLO DISCOGRÁFICO DEL PERRITO. FAMOSA PUERTA DE MADRID.				GREMIO FINANCIERO. APELLIDO DEL AUTOR DE "ROSAS NEGRAS".				ENFERMEDAD ARTICULAR. QUESO DE ORIGEN SUIZO.			
		GOLPE CON EL MAZO.						LAGO DE EUROPA. RELACIONES HISTÓRICAS DE LA MITOLOGÍA NORDICA.				TÍTULO VALOR QUE EMITE UN BANCO. FLUIDO DE POCA DENSIDAD.		
APELLIDO MATERNO DEL CAUDILLO JORGE ELÍECER GAITÁN.					PERSONA QUE DA POR CIERTA UNA COSA. PIEZA DE ARTILLERÍA.							PLAYA QUE SIRVE DE DESEMBARCADERO. HABLA CON EL SEÑOR DIOS.		
	VOZ DE LA RANA.				PERRO DE GARFIELD. NOMBRE DEL NEGRO MALO DE UGANDA.					SERPIENTE DE LA CORONA DEL FARAÓN. PREFIJO QUE SIGNIFICA SOBRE.				
	VITAMINA QUE NOS PREVIENE DE LOS RAYOS UV.		PAJARO, EN INGLÉS. INICIALES DEL PADRE DE LA DINAMITA.					SEGUNDO APELLIDO DE CANTINFLAS. ARTÍCULO NEUTRO.						5
												SÍMBOLO DEL CONJUNTO DE LOS NÚMEROS NATURALES.		
	QUIEN SIENTE MIEDO SIN CAUSA APARENTE.							REPÚBLICA ISLÁMICA DE CAPITAL TEHERÁN.						

Infraestructura jalonará el crecimiento del PIB colombiano

El Banco Mundial BM, considera que la infraestructura será uno de los principales jalonadores del crecimiento de la economía colombiana durante el presente año.

En su informe de Perspectivas Económicas Globales, el BM señala que los proyectos de infraestructura contribuirán a

que el país logre un crecimiento del 3,6%.

Según el organismo multilateral este será uno de los mejores comportamientos eco-

nómicos para la región puesto que otros países como Argentina llegarán a 1,9%, Brasil 2,0% y México 1,2%.

A nivel mundial el BM considera que se dará un crecimiento de 2,4%, destacando que para el caso de Estados Unidos fue estimado en 1,8%.

Por su parte, el PIB de

China crecerá menos de 6% por primera vez desde 1990 y la proyección de crecimiento se fijó en 5,9%.

En el caso de la Zona del



Neumáticos Reencauchados Colombia



3,6% crecimiento del PIB colombiano en infraestructura

Tomada de ELESPECTADOR.COM

Euro se prevé que el crecimiento será 1,0%.

En el caso de Japón la proyección es que tenga un resultado de 0,7%.

A eso se suma que el endeudamiento de los países está en niveles récord y los deja vulnerables a eventuales shocks o súbitos aumentos de los tipos de interés.

Entre las razones para que se de este resultado se encuentran las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, y la incertidumbre por la si-

tuación que se registra entre el país del norte con Irán, lo que tendrá incidencia sobre los precios del petróleo.

De acuerdo con el Banco Mundial, la situación entre China y Estados Unidos puede tener un efecto domino sobre toda la economía mundial por lo que se espera que en el primer semestre de este año se logre consolidar un acuerdo estable y duradero que aleje las sombras que se mantienen desde el último trimestre de 2019.

Contralora Delegada para la Infraestructura



El Presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, se reunió con la Contralora Delegada para la Infraestructura, Martha Angélica Martínez, con quien trató temas relacionados con las concesiones viales, costo de los peajes y la importancia que tienen para el sector transporte y la competitividad del país que éstas presten un buen servicio.

Ventas reales del comercio minorista

El Dane reveló que en noviembre de 2019 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 4,4% y el personal ocupado varió 1,9% en relación con el mismo mes de 2018.

De acuerdo con el informe de la entidad estadística, al excluir el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales de este sector fue de 8,5%.

Comenzó alza de 3,8% en 48 peajes de Invías

A partir del 16 de enero de este año comenzó a regir un alza del 3,8 % en los 48 peajes a cargo del Instituto Nacional de Vías (Invías).

La medida está en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Resolución 0000228 del 2013, adicionado por la resolución 001859 emitida por el Ministerio de Transporte, a través de la cual se fijan las tarifas de peaje para las estaciones a cargo del Invías.

Según la norma dichas tarifas de peaje deberán ser incrementadas teniendo en cuenta el Índice del Precio al Consumidor IPC, decretado por el Dane para el año inmediatamente anterior, que fue de 3,8%.

La medida cubre los 48 peajes que operan el Invías en Risaralda, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Nariño, Magdalena, Guajira, Cundinamarca, Córdoba, Cesar, Casanare, Caldas, Cauca, Boyacá y Antioquia.



Carga Extrapesada y Extradimensionada

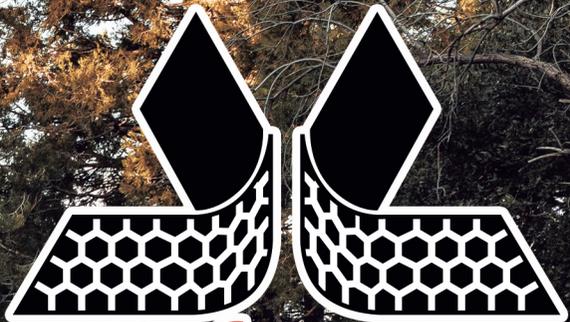


El Presidente Ejecutivo, Juan Miguel Durán Prieto, se reunió con las empresas del Capítulo de carga Extrapesada y Extradimensionada para presentar las propuestas del gremio, con el fin de fortalecer la operabilidad de este sector del transporte.

SA1

UNA TODO TERRENO
DISEÑO SIN LIMITES

Toda posición



H.B. plus BANDAMATIC
RETREAD RUBBER

- **Tracción leve.**
- **Minimiza el arrastre.**
- **No retiene piedras y objetos.**
- **Protege la carcasa.**
- **Degaste regular y uniforme.**



www.hbplusbandamatic.com

Esperan definición de Puente Mariano Ospina Pérez

Los gremios económicos, dirigentes y autoridades de Norte de Santander, se mostraron confiados en que antes del 30 de enero próximo el gobierno nacional entregue los estudios y diseños del nuevo Puente Mariano Ospina Pérez.

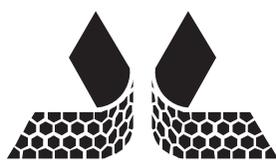
Para avanzar en el estudio de esta obra se reunieron a comienzo de año en el Ministerio de Transporte el vocero Regional de Colfecar,

Leonardo Méndez, el Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, Pablo Mejía, y el Coordinador Grupo Logística y Carga Oficina de Regulación Ministerio de

Transporte, Oscar Geovanny Melo.

De acuerdo con, Méndez, está obra, que reem-

plazará a la actual estructura, deberá agilizarse para mejorar el transporte de los 5 millones de toneladas de pro-



H.B. plus BANDAMATIC
Neumáticos Reencauchados Colombia



Tomada de CARACOL.COM

ductos que se generan cómo carbón, arcilla y palma, entre otros, para su traslado a los puertos del Atlántico.

“Confiamos que cómo acaba de suceder con el nuevo Puente Pumarejo, prontamente podamos contar con este Puente que es vital para el desarrollo de Norte de Santander”, sostuvo, Méndez.

El dirigente regional agre-

gó que este tema seguirá siendo impulsado desde la Alianza Logística Regional y la Mesa de Infraestructura que se adelanta con el Ministerio del Transporte, la ANI y el Invías, que en las cuatro sesiones que lleva ha fijado las bases para concretar este anhelo de los habitantes y empresarios de Norte de Santander.

Buscan mejorar logística y movilidad en Antioquia

En su propósito de contribuir al mejoramiento de la Calidad del Aire en Medellín, Colfecar le reiteró a la nueva administración que las empresas afiliadas al gremio en Antioquia seguirán realizando acciones para calibrar permanentemente los equipos propios y de terceros.

El director regional de Colfecar en Antioquia, Fabio Sanín Berguer, indicó que las 25 empresas afiliadas al gremio le hacen mantenimiento a los equipos, verificando criterios básicos de cumplimiento ambiental.

“Varias de las empresas de transporte de carga afiliadas a Colfecar están realizando el transporte nocturno, con disminución considerable en tiempo y emisión de gases, y mayor eficiencia” sostuvo Sanín Berguer.

Sin embargo, agregó que las empresas argumentan que es difícil que los generadores se adecuen a esta modalidad de transporte en horarios alternativos.



TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS NO ES UN JUEGO

RECERTIFICATE YA CON COLFECAR

Metodología Intensiva

No pierdas tiempo, conoce cómo no parar tú operación mientras recertificas a tus conductores

Nos encargamos de subir de forma inmediata la información al **SISCONMP**
Exámen y acceso a plataforma

Afiliados
\$90.000

No afiliados
\$120.000



¡Llámanos!

cel. 315 6010359 • 310 5704653 • 320 3038842

¡Escríbenos!



directorcomercial@colfecar.org.co
comercialsenior@colfecar.org.co
comercialjunior@colfecar.org.co

CONOCE NUESTRO NUEVO EQUIPO DE TRABAJO

#JuntosLogramosMas



Maria Fernanda Soto
Directora Atención al Afiliado
atencion.afiliado@colfecar.org.co
3595520 ext. 208 Cel. 312 3606046



Ingrid Johanna Cubides
Directora Comercial
directorcomercial@colfecar.org.co
Cel. 314 4651904



Claudia Linares
Directora Jurídica
unidadjuridica@colfecar.org.co
3595520 ext. 226 - 201



Jorge Carrillo
Jefe de Estudios Económicos
estudioeconomicos@colfecar.org.co
3595520 ext. 220 - 201



Rosemberg Perlaza
Director de Comunicaciones
comunicaciones@colfecar.org.co
Tel. 3595520 ext. 204 Cel. 300 5091386

¡En COLFECAR estamos para servirle!

colfecar.org.co

La información más completa en el sector del transporte de carga por carretera

Buscan movilidad sostenible para la calle 13 de Bogotá

El pasado 27 de diciembre de 2019, el ex alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, firmó el Decreto 840 de 2019 mediante el cual se establecieron las condiciones y restricciones para el tránsito de vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital.

Antes de su expedición el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, en compañía del Secretario general de la ACC, Juan Carlos Bobadilla, se reunió con el

entonces secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo con la finalidad de presentar propuestas concretas que no solo aportaran a un tránsito sostenible, sino que genere mayor eficiencia para el sector transporte de carga por carretera.

Estos beneficios, que fueron bien recibidos por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, se plasmaron en dicho Decreto.

Tales puntos fueron analizados también por el presidente



El secretario de Movilidad de Bogotá, Nicolás Estupiñán, con el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto.

de Colfecar con el nuevo secretario de Movilidad de Bogotá, Nicolás Estupiñán, con quien se analizó la realización de una prueba piloto por la calle 13, la última milla y el cargue y descarga nocturno.

Así las cosas, con la medida la ciudad se divide en 2 zonas: restricción (zona 1) y libre circulación (zona 2).

Aquellos vehículos de carga que superen los 20 años tam-

bién contemplan algunas restricciones (ver mapa 1).

Es importante precisar que el anterior Decreto limitaba la circulación de vehículos de transporte de carga en la mayor parte de la ciudad (ver mapa 2).

Tomando como referencia el mapa de la regulación anterior, se observa que en la Zona 1 se permitió la libre circulación de vehículos de carga durante las 24 horas del día y se

Decreto 840 de 2019 fija las restricciones para vehículos de transporte de carga.

restringía el paso conforme a la señalización establecida por las autoridades de tránsito.

También se comprendían las zonas de unidad de planeamiento zonal, Montevideo, Puente Aranda, Zona Industrial, Cundinamarca, Paloque-mao y Ricaurte.

La Zona 2 contemplaba el perímetro desde la calle 170 hasta la AV. Primero de mayo y desde el límite oriental de la ciudad hasta la AV. Boyacá, permitiendo la circulación exclusiva de vehículos de máximo 2 ejes.

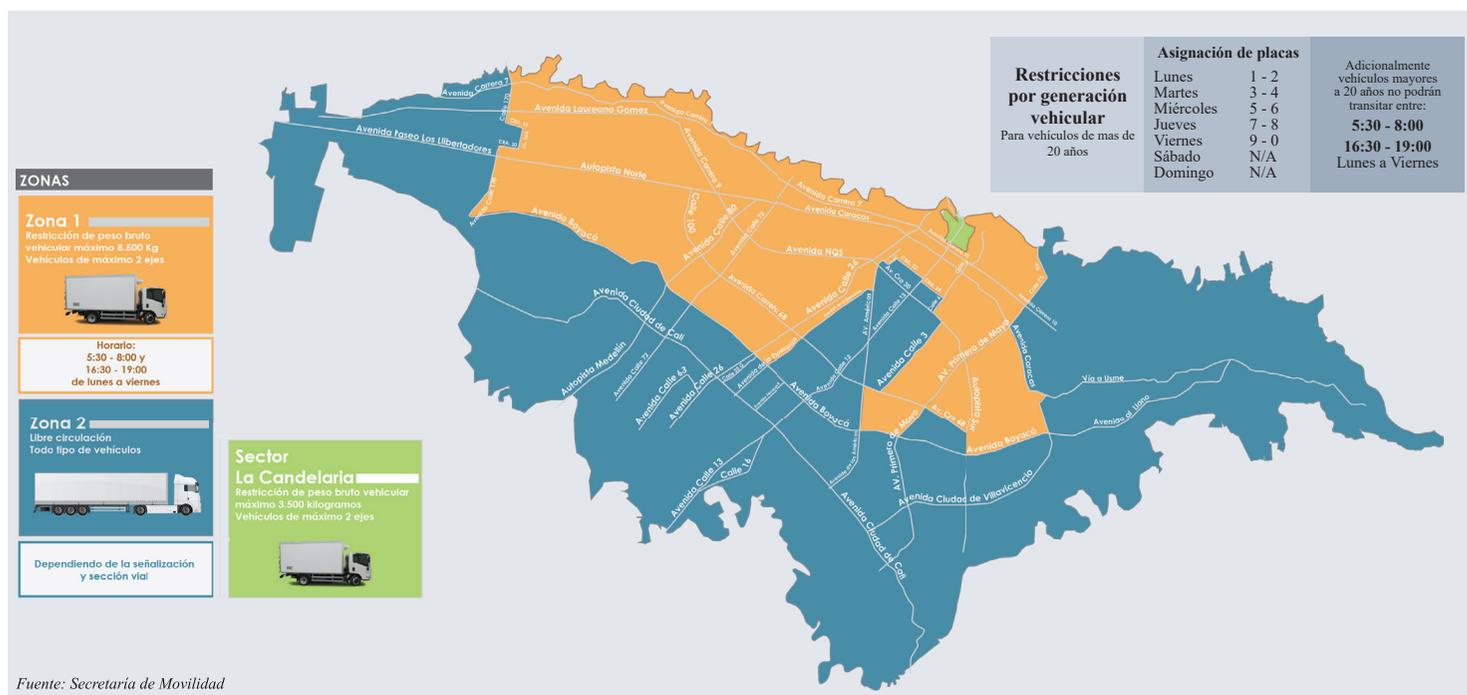
De igual forma, y se contemplaba una restricción para vehículos con capacidad de carga mayor a 7 toneladas en horario de 6 a 8 am y de 5 a 7:30 pm.

En la Zona 3 se restringía el transporte de carga con peso bruto vehicular mayor a 17,42 toneladas y/o con 3 o más ejes de lunes a viernes en los horarios de 6 a 8 am y de 5 a 7:30 pm.

La restricción especial Calle 13, restringe la circulación de vehículos con capacidad de carga mayor a 7 toneladas y/o con mas de 2 ejes, comprende la zona desde el río Bogotá hasta la AV. Boyacá.

Con este análisis comparativo entre la reglamentación anterior y la actual, se podrán comparar los avances y beneficios que desde la Federación Colombiana de Transportadores de Carga Colfecar y la ACC hayan logrado en pro del sector transporte de carga.

Mapa 1. Decreto 840 de 2019. Restricciones por generación vehicular



Fuente: Secretaría de Movilidad

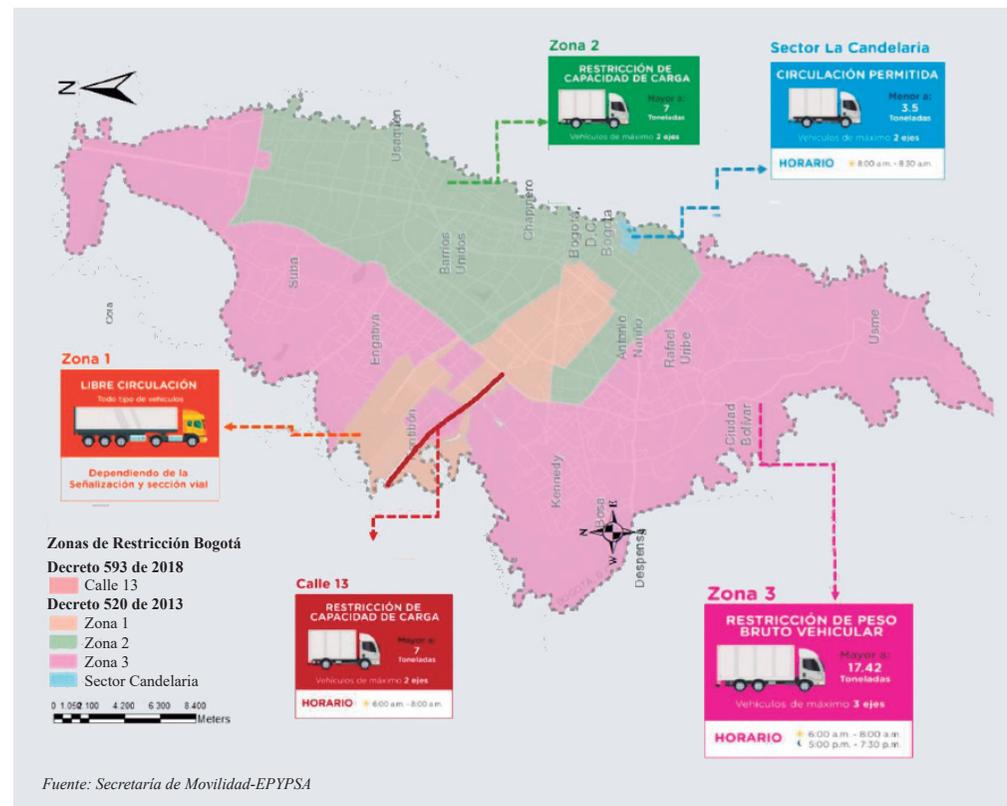
Zona 1

En la Zona 1, se indica la restricción de peso bruto vehicular máxima de 8.500kg para vehículo de máximo 2 ejes, en los horarios de 5:30 am a 8:00 am y de 16:30 a 19:00 de lunes a viernes.

La zona anteriormente mencionada se encuentra delimitada de la siguiente manera:

Límite oriental de la ciudad con Calle 170, Carrera 16, Calle 164, Carrera 20, Calle 170, Avenida Boyacá, Avenida de La Esperanza, Avenida de las Américas, Carrera 30, Calle 24, Carrera 22, Carrera 24, Calle 6, Carrera 30, Avenida Calle 3, Carrera 68, Avenida de las Américas, Avenida Boyacá, Avenida Primero de Mayo, Avenida Carrera 68, Autopista Sur, Avenida Boyacá, Avenida Villavicencio, Avenida Caracas.

Mapa regulación anterior Decreto 520 de 2013



Zona 2

La Zona 2, es de libre circulación para todas la tipologías vehiculares durante las 24 horas, teniendo en cuenta la señalización y la sección vial.

La restricción por generación vehicular contempla aquellos vehículos de modelos superiores a los veinte (20) años, que limita la circulación dentro del Distrito Capital en los siguientes horarios y días: entre las 5:30 a.m. y las 9:00 de la noche de lunes a viernes, de acuerdo al último dígito de la placa. (ver mapa)

Adicionalmente, en los días restantes estos vehículos no podrán transitar entre las 5:30 a.m. y las 8:00 a.m. y entre las 4:30 y las 8:00 p.m. de lunes a viernes. Esta medida no se aplicará en los días festivos establecidos por la Ley.

Los vehículos de carga extradi-mensionada y extrapesada estarán sujetos a la resolución 4959 de 2006 del Ministerio de Transporte.



KENWORTH
DE LA MONTAÑA

SUPER PRECIOS EN COMBOS DE REPUESTOS
SERVICIOS DE TALLER PARA TODAS LAS MARCAS

Nuestros servicios

- **Servicios de Mecánica Bomper a Bomper:**
 - CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y ENGRASE.
 - Revisión y reparación del SISTEMAS DE FRENOS.
 - Intervención al MOTOR desde calibración hasta overhaul.
 - Reparación de COLISION para choque leve, media o fuerte.
 - Desvare o mantenimiento mediante SERVICIO A DOMICILIO.
 - INSPECCION PROFESIONAL Gratuita en todo ingreso.

Sedes a
Nivel Nacional

DUITAMA: CRA 42 N° 15 - 101
BOGOTÁ: CALLE 13 N° 69 - 64
SANTA MARTA: CRA 70 No. 4 A 134
CENTENARIO: AV. CENTENARIO N° 97 - 37
LA ESTRELLA: CRA 50 N° 77 SUR 234
ITAGÜÍ: CRA 42 N° 72-131. Autopista Sur Itagul, Antioquia
CARTAGENA: AVENIDA EL BOSQUE DIAGONAL 21 N° 45 A 10

BUCARAMANGA: CRA 16 # 57 - 100 KM 7 VÍA GIRÓN/BUCARAMANGA
BARRANQUILLA: AV. CIRCUNVALAR CALLE 110 N° 43 - 448
TRP MOSQUERA: KM 1.4 VÍA MOSQUERA-LA MESA, EDS MALTA
PASTO: KILÓMETRO 7 VÍA CATAMBUCO VÍA PASTO IPIALES
TRP VILLAVICENCIO: CARRERA 1 #94-41 SECTOR TERMINAL DE TRANSPORTES
YUMBO-CALI: CALLE 15 N° 25 A 182 AUTOPISTA CALI-YUMBO
PEREIRA: AV 30 AGOSTO GLORIETA EL POLLO VÍA MERCASA
IBAGUE: CRA 20 SUR No. 116-95 VÍA PICALÉNA



/KenworthdeLaMontaña. Oficial



/kenworthdelamontana

www.kenworthcolombia.com comercial@kenworthcolombia.com

Condiciones para un mejor transporte internacional de mercancías



Frente a las diversas vicisitudes que pueden surgir en la implementación o entrada en vigencia de normas orientadas a facilitar el comercio internacional, uno de los problemas que se desprenden en la facilitación del comercio, referidos al transporte internacional de mercancías, es la falta de cooperación y coordinación entre los organismos públicos

que intervienen en zonas de frontera, así como la puesta tecnológica que se requiere en la verificación de documentación y agilidad en el paso vehicular. Este factor puede acentuar las dificultades de aplicación del AFC.

Las diversas intenciones nacionales de facilitar el comercio se han manifestado por parte del Gobierno Colombiano en la adopción del Acuerdo de Facilitación del Comercio mediante la expedición de la Ley 1879 de 2018; así como



Claudia Linares
Directora Jurídica
de Colfecar

también en la regulación en materia de transporte internacional terrestre de mercancías por carretera expedida por la Comunidad Andina a través de la Decisión 837 de la cual hace parte Colombia como miembro de la comunidad.

La facilitación del comercio y, por ende, el transporte de mercancías que se derivan del comercio internacional adquiere cada vez más relevancia para

los países en desarrollo, que necesitan tener acceso a unos servicios de transporte rápidos, fiables y frecuentes para su comercio exterior al mismo tiempo que tratan de cumplir nuevos y más estrictos requisitos de seguridad. Con la expedición del decreto 1165 de 2 de julio de 2019 y la resolución 00046 de 2019, y la puesta en marcha del decreto que modifique la 1165, debe ser respuesta al me-

joramiento de los procesos, trámites y/o procedimientos en el ingreso y salida de bienes, mediante la reducción en tiempos de inspección física, así como también en la inclusión de precintos electrónicos que obedezcan a controles efectivos en los pasos de frontera.

Es por esto que se está a la espera de contar con el uso de un sistema idóneo y sistemático para el buen desarrollo de las operaciones, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional tiene un reto importante en determinar dentro del proyecto del decreto que modifica el Decreto 1165 de 2019, la obligación de agilizar la implementación de servicios tecnológicos que faciliten las operaciones y que estén en coordinación con los países miembros de la CAN para el desarrollo de un transporte Internacional de mercancías por carretera.

Requisitos para reclamar póliza de terrorismo

Colfecar, recordó los requisitos que se deben seguir para hacer efectiva la póliza de terrorismo en caso de ser necesario.

Cabe señalar que dicha póliza, que se encuentra activa, está a cargo de la Aseguradora Solidaria de Colombia cuyo tomador y asegurado es el Ministerio de Hacienda, y como beneficiarios, los terceros afectados.

Se recomienda que en los ca-

sos en que se presenten actos vandálicos con vehículos que se encuentren detenidos o sin carga, solicitar a la seccional

de tránsito o comandantes de la seccional en donde ocurran los hechos, la certificación mediante la cual conste que el vehí-

culo estaba ejerciendo actos propios del transporte de carga, y aportar la certificación a la denuncia, ya que estos 2 requisitos son indispensables



para que la aseguradora pague el siniestro.

Amparos que cubre póliza de terrorismo

Amparos básicos: la póliza ampara los vehículos automotores de uso terrestre que sufran pérdidas totales o parciales provenientes de huelgas, asonadas, amotinamien-

tos, conmociones civiles y/o terrorismo, este último cometido únicamente por grupos subversivos.

Amparos adicionales: Lucro cesante, gastos de grúa y protección del vehículo asegurado, accesorios (baño y aire acondicionado, equipos de seguimiento satelital) y vidrios.

Aspectos a tener en cuenta sobre la póliza

En primer lugar, se debe notificar a la compañía aseguradora sobre la ocurrencia de un siniestro, realizando el respectivo reporte al #789. En dicha llamada se informará las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia del siniestro.

Verificar a cargo de quién se encuentra la vía en donde ocurrió el siniestro: pueden ser ANI o INVIAS.

Tener en cuenta que el siniestro es debidamente indemnizado si el vehículo se encuentra ejerciendo actos propios de transporte de carga, no si el vehículo se encuentra detenido y sin carga, y no porta manifiesto de carga.

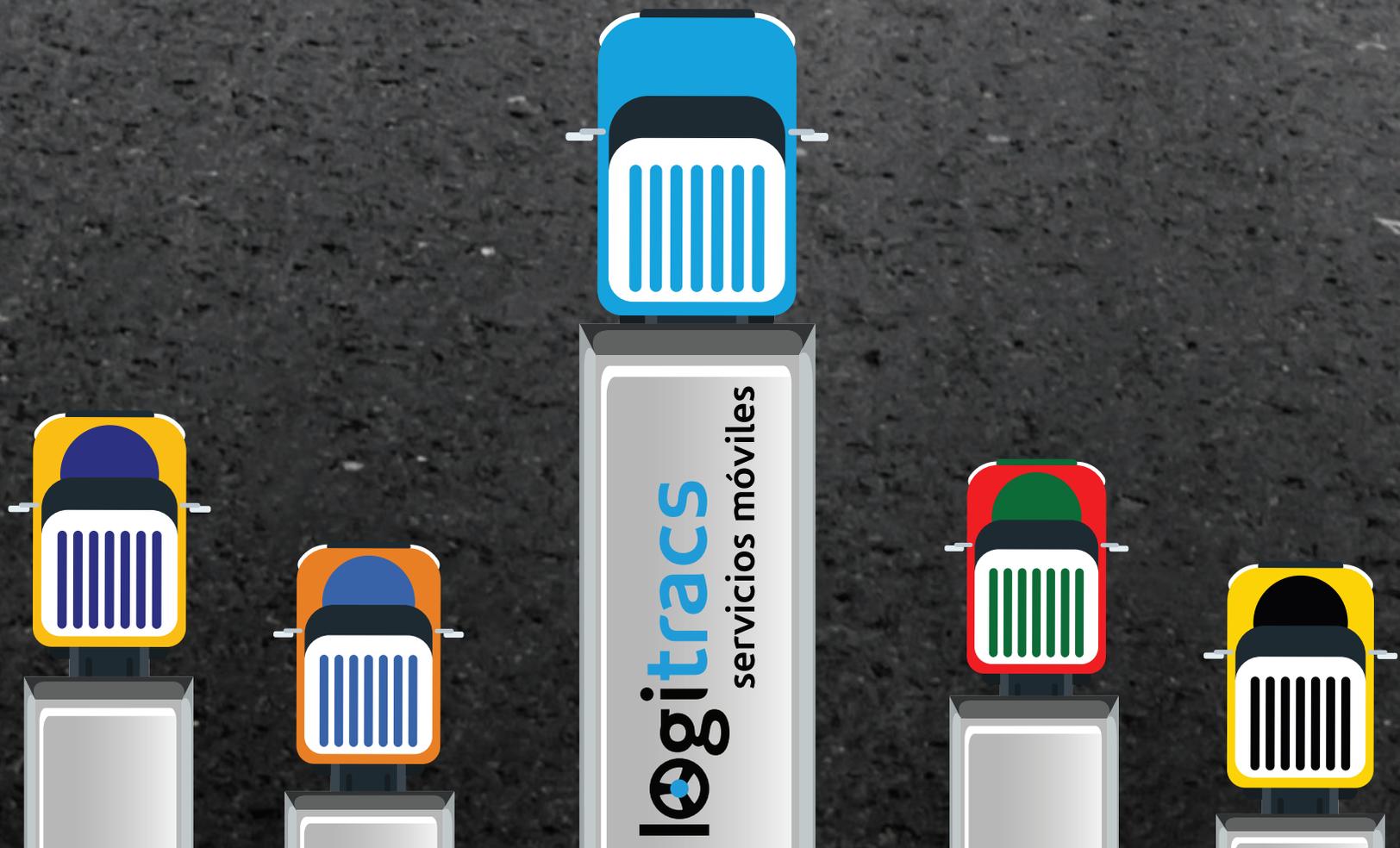


LIDER INDISCUTIBLE

CON REPORTES RNDC
(REGISTRO NACIONAL DESPACHO DE CARGA)

ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

* SIN COSTO ADICIONAL EN LA MENSUALIDAD



¡Activa ya! Equipos GPRS y 100% Satelital



 +57 317 510 9919

 +57 313 212 1869

Disminuyen vías afectadas por restricciones

En el mes de diciembre se presentaron disminuciones en el número de vías afectadas por cierres totales y por pasos restringidos.

Por otro lado, el número de afectaciones presentó ligeros aumentos.

De igual forma se registraron modificaciones en la participación de los departamentos en las vías afectadas.

Para los cierres totales se presentó una baja de 22,82% y para los pasos restringidos la disminución fue de 14,07%. (Tabla 1)

El promedio del total de vías afectadas diariamente presentó una disminución de 16,63% que puede atender a la mayor disponibilidad de vías para las movilizaciones de fin de año.

Afectaciones por zonas

Cundinamarca sigue siendo el departamento con mayor cantidad de vías afectadas y aumentó su participación para el último mes de 2019 llegando a 20,75%.

En segundo lugar, se ubica Antioquia con 14,47% seguido de Cauca y Boyacá con 8,81% y 6,92% respectivamente.

Para el mes de diciembre la participación de Norte de Santander

aumentó y se ubicó en el quinto lugar con 5,03% situación que es poco usual (Gráfico 1).

Tabla 1. Promedio diario de vías afectadas

Noviembre y diciembre 2019

	Nov.	Dic.
Cierre total	3,71	2,87
Paso restringido	9,00	7,73
Total	12,71	10,60

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Tabla 2. Promedio diario de cierres

Noviembre y diciembre 2019

	Nov.	Dic.	Var.
Total diario	24,21	24,33	0,49%
Paso restringido	119,43	120,67	1,04%
Total	143,64	145,00	0,94%

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Por otro lado, los departamentos agrupados en "Otros" presentan disminuciones en su participación en la cantidad de vías afectadas que para el mes de diciembre fue de 39,62%.

De estos se destacan los aumentos de Chocó, Nariño y Casanare.

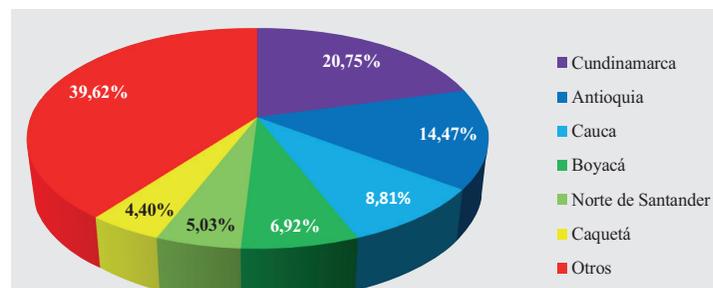
Efectos

El sector de transporte de carga es sensible a las distintas afectaciones que puedan presentarse en las carreteras nacionales, algunos retrasos en los tiempos de desplazamiento son producto de los pasos a un



Cortesía Invias

Gráfico 1. Departamentos con mayor cantidad de vías afectadas



Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

carril o por una mayor distancia recorrida que por lo general se debe a restricciones de circulación o a cierres totales de las vías.

Por ello, resulta importante establecer cuáles son las zonas del país que presentan una mayor cantidad de afectaciones.

El promedio diario de cierres viales presentó un aumento de 0,94%, pasando de 144 en el mes de noviembre a 145 en el mes de diciembre, esto se explica principalmente por el aumento de 1,04% en el promedio de pasos restringidos diarios y de 0,49% en el promedio de cierres totales diarios. (Tabla 2.)

Para el mes de análisis la mayor participación fue para las afectaciones viales que representaron el 37,7%.

En segundo lugar, se ubicaron las restricciones por movilidad que disminuyeron su participación y se ubicaron en 36,05%.

Los cierres por mantenimiento donde se encuentran arreglos y pavimentación presentaron un aumento y participaron con el 21,61%.

Por último, la categoría otros donde se agrupan eventos recreo-deportivos, marchas, accidentes, entre otros aumentó y participó con el 4,64% de los cierres.

Inspeccionan vías en el Caribe

El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Manuel Felipe Gutiérrez, realizó una inspección al proyecto 4G "Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto – Cruz del Viso", con el fin de verificar los avances en más de 90 frentes de obra que se tienen a lo largo de este corredor vial.

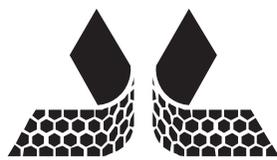
Dragado en el Canal de Dique



El Gobierno Nacional garantizó las operaciones de mantenimiento tanto en el Canal del Dique como en el canal de Acceso al Puerto de Barranquilla. Así lo anunció Pedro Pablo Jurado, director de Cormagdalena quien indicó que tanto los dragados en el Canal del Dique como en el canal de acceso al puerto de Barranquilla ya tienen los recursos asignados y los operadores trabajando.

Ley de financiamiento económico para 2020

Tras la aprobación de la Ley de Crecimiento Económico, se dió vía libre a una sobretasa a las entidades del sistema financiero, con la que se garantizarán recursos para el mantenimiento de las vías terciarias del país. Son cerca de \$2 billones que se destinarán exclusivamente, para la atención de vías terciarias entre 2020 y 2022.



H.B. plus BANDAMATIC

Neumáticos Reencauchados Colombia

El 27 de enero comienza cierre en vía a la Línea

Con el objetivo de realizar obras de estabilización de taludes en puntos críticos del corredor Calarcá-Cajamarca y avanzar en la construcción de los accesos necesarios para dar la servicio el túnel de La Línea, el Instituto Nacional de Vías autorizó la socialización del cierre nocturno desde el lunes 27 de enero y hasta el viernes 31 de julio de 2020, entre el kilómetro 15 y el kilómetro 45 del corredor Cajamarca – Calarcá, para que todos los interesados programen con tiempo su viaje.

Con esta medida se incrementa el número de peajes, al

pasar de 9 a 11, lo que da lugar a un incremento en los costos operativos de los transportadores. (ver gráfico).

El Director General del INVÍAS, Juan Esteban Gil Chavarría, señaló que el lugar específico del cierre está ubicado en el Sector Intercambiador Américas kilómetro 15 al 45, a un kilómetro del Colegio ITAIC, en la salida Cajamarca- Calarcá, y regirá por 7 horas, entre las 10:00 p.m. y las 5:00 a.m. de lunes a jueves.

De jueves a viernes el cierre será desde las 00:00 horas hasta las 5:00 a.m. y no habrá

Grafico 1. Tarifa peajes 2020

Configuración de vehículo 3S3. Con base datos SICE TAC

VÍA NORMAL		VÍA ALTERNA	
Bogotá - Ibagué - Cajamarca - Calarcá - Buga - Buenaventura		Bogotá - Honda - Manizales - Armenia - Buga - Buenaventura	
Chusacá	\$ 46.300	El Corzo	\$ 34.500
Chinauta	\$ 46.300	Jalisco	\$ 59.000
Chicoral	\$ 41.800	Río Bogotá	\$ 34.500
Gualanday	\$ 40.900	Bicentenario	\$ 38.300
Cajamarca	\$ 27.900	Honda	\$ 39.200
Corozal	\$ 44.600	Tarapacá I	\$ 56.300
La Uribe	\$ 40.700	Circasia	\$ 58.600
Betania	\$ 40.700	Corosal	\$ 44.600
Loboguerrero	\$ 32.100	La Uribe	\$ 40.700
Total	\$ 361.300	Betania	\$ 40.700
		Loboguerrero	\$ 32.100
		Total	\$ 478.500

Fuente: Invias

cierre nocturno.

El cierre tampoco aplicará los sábados, domingos, días festivos, Semana Santa ni en jornadas de operación retorno.

Trabajos a realizar

De acuerdo con, Gil Chavarría, las obras son claves para aprovechar la temporada de

verano y así ejecutar los trabajos de estabilización de tres taludes en los sitios críticos de: Cinabrio, en el km 36; La Julia, en el km 42; y La Curva, en el km 46 de este corredor.

Igualmente se realizará la construcción de un puente en el sector de Bermellón, en Tolima, y las conexiones viales del

Intercambiador Américas, en el departamento del Quindío.

“Todos estos trabajos se llevarán a cabo para culminar obras que hacen parte del proyecto Cruce de la Cordillera Central, un mega proyecto con el cual el Gobierno nacional está comprometido y en el que ha dado su palabra de finalizarlo para dar paso a una conectividad más eficiente entre el centro y el occidente del país para beneficio de los colombianos”, enfatizó el funcionario.

Explicó que para contribuir con la movilidad de los usuarios que se desplacen desde Ibagué, en el valle del río Magdalena y hasta Armenia, en el valle del río Cauca, la ruta alterna será a través de la vía Manizales (Alto de Letras)

En el caso de los vehículos livianos se recomienda también tomar como vía alterna la ruta Bogotá – Armero - Mariquita – Fresno - Manizales.

Siempre en tiempo real



Siempre evolucionando en tecnología para el transporte.



¿Qué nos convierte en una excelente compañía para la administración de tus vehículos?

- Contamos con una plataforma amigable y fácil de usar.
- Formamos y capacitamos nuestros clientes en tendencias tecnológicas y de transporte.
- Brindamos acompañamiento de expertos en prevención y atención de hurtos



Guía tu camino

Más que monitoreo satelital, somos tecnología para el transporte.

Innovación y transformación digital: reto empresarial

“Para mejorar la eficiencia es necesario el cambio en los métodos y el quehacer diario de las empresas de transporte, empezando por la digitalización de los procesos y el soporte tecnológico”.

Así lo afirmó, el ingeniero Andrés Avendaño de Google DA-vinci quien sostiene que el medio para

comercializar hoy en día es con el teléfono, pues ahorra tiempo y dinero.

Por lo anterior, propuso una forma de comercialización

similar para las empresas de transporte que sea fácil para los clientes y mejore el desarrollo de la actividad del transporte.

También invitó a las empresas a ser conscientes de los retos que a futuro va a tener el sector del transporte y destacó que la forma de abordarlos es principalmente

adhiriéndose a procesos tecnológicos que promuevan la innovación y no desmarcándose de estos y seguir como siempre.



El medio para comercializar hoy en día es con el teléfono, pues ahorra tiempo y dinero.

“Hoy en día la información es muy importante y más aún a nivel organizacional, no debe ser un fortín en el que los productos de las diferentes direcciones de la empresa deben ser guardados en la caja fuerte por seguridad, por el contrario, hay que tener el conocimiento a la mano dentro de la compañía ya que esto es fundamental para su correcto funcionamiento y evolución” afirmó Avendaño.

Agregó que hay que movili-

zar las herramientas digitales para la innovación hacia los trabajadores.

“Desde ellos empieza el cambio en las compañías, así que la pregunta no es ¿Cómo? quieren hacerlo sino ¿Cuándo?” sostuvo Avendaño.

Finalmente el experto sostuvo que la transformación digital no es de software, de personas, de capacitación, o de procesos, sino que hay que identificar ¿para qué se va a digitalizar?

Volkswagen Autonomy

En desarrollo de su programa de autonomía, la multinacional Volkswagen anunció la creación de un centro de investigación y una subsidiaria que le servirá de respaldo a sus actividades.

La subsidiaria, denominada Volkswagen Autonomy, Inc. hará parte de Volkswagen Autonomy GmbH, compañía que es utilizada por la multinacional para desarrollar y comercializar autos y camiones robóticos.

CIRRUS de Panasonic

Panasonic anunció que en el presente año impulsará un programa de redes de datos de transporte para conectar las carreteras en Utah, Georgia y Colorado a través de su plataforma CIRRUS.

Galardonada con el premio a la innovación de CES 2020 en transporte e inteligencia de vehículos, CIRRUS by Panasonic es una plataforma de datos de vehículos conectados que puede mejorar la seguridad y la movilidad en la ruta al compartir datos entre vehículos, infraestructuras, carreteras y operadores de tránsito en tiempo real.

Nuevo curso de Colfecar sobre el “Internet de las Cosas”

Debido al éxito que se ha tenido con el diplomado “El Internet de las Cosas”, Colfecar programó una segunda edición que iniciará en los próximos días.

Este diplomado en el que se destacan las habilidades digitales aplicadas al transporte de carga y su logística es adelantado por Colfecar en alianza con la Universidad Libre y Cisco Networking Academy.

El diplomado, que es completamente gratis en su primera

Las habilidades DIGITALES aplicadas al Transporte de Carga y Logística

las encuentra en el Diplomado

Internet de las cosas



Cisco Networking Academy
Mind Wide Open



Estaremos en contacto: jorgelamus@colfecar.org.co

fase de ejecución para los afiliados a Colfecar, está enfocado a involucrar a las empresas de transporte de carga en las nuevas tendencias de la tecnología

relacionadas con este sector.

Cabe señalar que para el primer diplomado que comenzó afinales de noviembre 2019 se inscribieron 222 personas.

Los interesados en participar pueden contactarse con Jorge Lamus al correo jorgelamus@colfecar.org.co con Colfecar al Pbx: 3595520 de Bogotá.

Conducción autónoma

Daimler Trucks adelanta pruebas en algunas carreteras públicas de Estados Unidos con camiones equipados con un nivel de autonomía 4, considerado como un paso previo a la conducción automatizada al 100%.

Este programa se adelanta en coordinación con Torc Robotics, compañía especializada en conducción automatizada que fue adquirida por Daimler, con el fin de comercializar camiones que no requieran de conductor en Estados Unidos.

INCOLBEST ^{⟨a⟩}

EN CUALQUIER CONDICIÓN MÁXIMA
DURACIÓN EXCELENTE FRENADO



BLOQUES DISEÑADOS
PARA CONDICIONES
EXIGENTES DE TRABAJO

FXBEST

Comunicaciones

Cómo nos ven los otros medios

COLFECAR en los medios



► más de **26** publicaciones en medios nacionales



COLFECAR en redes sociales



► más de **40** publicaciones en el mes

SOMOS LA NOTICIA

CLASIFICADOS

RENTAR



OFICINA: 416
 ÁREA: 36,16 M²
 CÁNON: \$1.815.000

RENTAR



OFICINA: 417
 ÁREA: 40,16 M²
 CÁNON: \$1.830.000

Info: Colfecar Bogotá. Tel: 359 5520 • Av. Calle 24 N° 95A-80 Of. 406

VENTA TRACTOCAMIONES



2008 - Kenworth
 450.000 km
 Usaquén - Bogotá
 310 2423964 - (57) 3102423964
\$310.000.000



2012 - International 7600
 640.000 km
 Zipaquirá - Cund.
 (312) 3860587 - 3123860587
\$325.000.000



2013 - Mack
 300.000 km
 Fontibón - Bogotá
 3147714986
\$320.000.000



2010 - Kenwood 2010
 10 km
 Suba - Bogotá D.c
 3183474120 - 3166953495
\$285.000.000

Más Información en TUCARRO.COM



TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS NO ES UN JUEGO

**CERTIFICATE YA
CON COLFECAR**

Metodología Intensiva

No pierdas tiempo, conoce
cómo no parar tú operación mientras
certificas a tus conductores



Nos encargamos de subir de forma inmediata la información al **SISCONMP**
Exámen y acceso a plataforma



¡Llámanos!

cel. 315 6010359
cel. 310 5704653
cel. 320 3038842

¡Escríbenos!



directorcomercial@colfecar.org.co
comercialsenior@colfecar.org.co
comercialjunior@colfecar.org.co

NOS VAMOS DE GIRA LOGÍSTICA CON COLFECAR



INSCRIPCIONES HASTA 15
DE FEBRERO 2020



ESPAÑA 13 al 17 de Abril 2020

Valor para nuestros afiliados

▶▶ \$ 7.500.000 + IVA

NO SE QUEDE ATRÁS, conozca de primera mano las
tendencias y mejores prácticas en temas logísticos de Europa



¡Llámanos!

310 5704653



315 6010359

comercialjunior@colfecar.org.co